

UNA APUESTA DESDE EL SUR

La experiencia desde el Feminismo Comunitario en la Cooperativa Emuná



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
TESINA DE GRADO

UNA APUESTA DESDE EL SUR

La experiencia desde el Feminismo Comunitario en la Cooperativa Emuná

AUTORAS

Bergero, Sofia 38021433

Gonzalez, Rosario 38279091

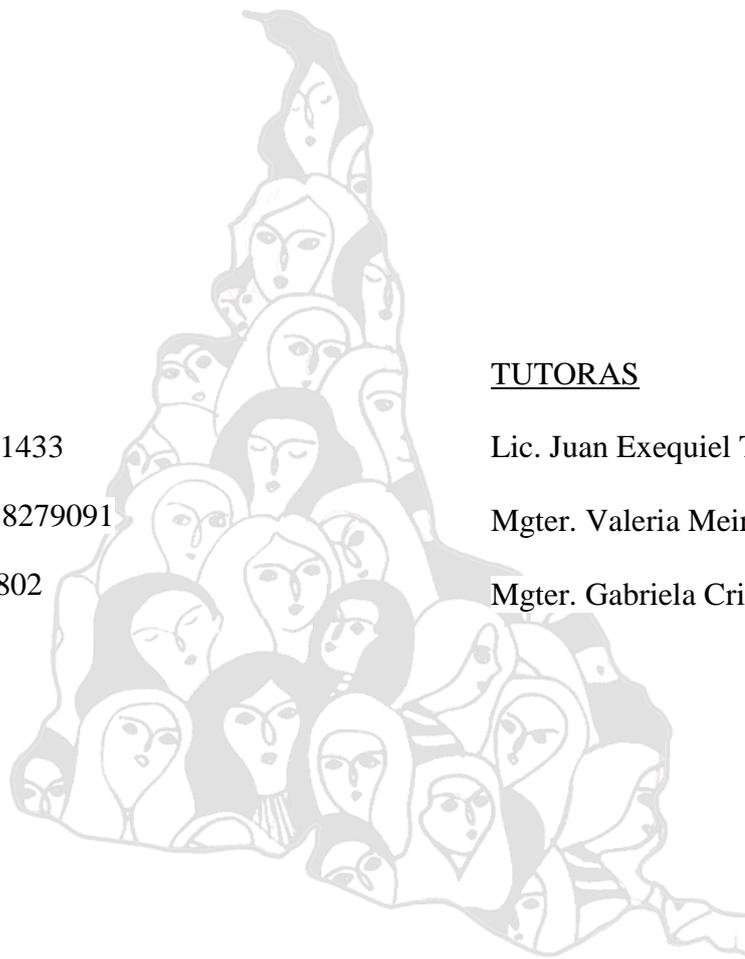
Vives, Laura 38417802

TUTORAS

Lic. Juan Exequiel Torres

Mgter. Valeria Meirovich

Mgter. Gabriela Cristina Artazo



Córdoba, 2020

Soy india.
Morena, chata de la cara,
en un país
obsesivamente racista.

Soy lesbiana,
en una nación
que compulsivamente me persigue.

Insisto,
en la libertad de decidir sobre mi cuerpo,
en territorio
de quienes realizan leyes
que buscan doblegarme.

No creo en su dios,
aun cuando habito un Estado
opresivamente católico.
Invoco a las diosas,
dentro de un patriarcado
que hace miles de años intenta ocultarlas.

Participo en la lucha laboral,
de un pueblo
ya comerciado y en las manos del patrón.
Conozco la importancia
de la labor contestataria,
cuando en mi patria
se encarcela a quien disiente.
Soy antiimperialista,
viviendo al lado de Bush.

Soy gorda, en la cuna
de la tortura estética,
de la anorexia y de la bulimia.
He dado a luz, en una era
que acabó con la esperanza,
ya hace tiempo.
Le apuesto a la lucha libertaria,
en el reino del televisor.

Soy pobre,
en un planeta
en donde comen migajas

tantos millones de pobres.

Soy feminista,
en una tierra hostil
a la palabra mujer.
Soy mujer.
En un tiempo
en que el feminicidio
nos ha vuelto desechables.
Por supuesto,
dicen que estoy loca,
extremadamente loca.
Que soy rara, que me he vuelto extraña.
Que no tengo lugar en el mundo.

Entonces, no me queda de otra:
Tengo que darle nombre al racismo,
que señalar el desprecio,
que elegir sobre mi vida,
que armarme antipatriarcal,
que inventar la fe para dársela a mi hija,
que rebelarme contra el patrón,
que escribir por la libertad a las presas
políticas.
que denunciar al imperio,
que amar mi cuerpo,
que apagar el televisor,
que mostrar mis bolsillos,
que actuar contra la misoginia,
que buscar justicia para las mías,
que demandar castigo a los asesinos.

Es por todo ello,
que no tengo más remedio
que darles la mala noticia
a las buenas y tranquilas conciencias
Estoy aquí.
Exigiendo a gritos,
la parte que me corresponde del mundo.
Y no voy a callarme la boca, ni a
desaparecer.

Patricia Karina Vergara Sánchez

AGRADECIMIENTOS

Hoy afirmamos que el camino es colectivo, las conquistas también. Por ello, en primer lugar, queremos agradecer a las mujeres que nos dedicaron su tiempo, su memoria y su espacio. Al Movimiento Carlos Mugica por brindarnos la confianza, y especialmente a nuestra referente institucional, Luz Gonzalez Jaca, por el acompañamiento, dedicación, escucha y por contagiarnos de su compromiso y pasión por el trabajo comunitario y territorial.

A nuestras profesoras por transmitirnos sus saberes, conocimientos y experiencias. Especialmente a Exequiel Torres por siempre guiarnos, acompañarnos en la reflexión y apoyarnos en el fortalecimiento de una revisión crítica y autónoma. A Gabriela Artazo, por presentarnos al feminismo comunitario e invitarnos a (re)pensar luchas y saberes, y a Valeria Meirovich por calmar ansiedades y orientarnos en este complejo proceso de escritura.

Agradecemos al Movimiento Feminista, que va generando apoyos y consensos a su paso, que nos abraza en esta lucha, una lucha que nos permite construirnos y reconstruirnos constantemente, que nos permite equivocarnos y volver a empezar; pero siempre con la misión del reconocimiento y ampliación de nuestros derechos, y la búsqueda por la reparación histórica de las desigualdades.

También queremos mencionar a nuestras familias, por acompañarnos desde el amor en este camino cargado de tantas emociones, ansiedades e incertidumbres.

Agradecemos a la educación pública, gratuita, laica y de calidad y por esto, a la Universidad Nacional de Córdoba por permitir a las primeras generaciones de mujeres de la clase trabajadora formarse como profesionales. Además, de sentirnos orgullosas de haber “caído” en la Universidad Pública, espacio que nos acompañó, formó durante muchos años y con esperanza de seguir encontrándonos en el futuro en este camino de aprendizaje constante.

A nuestras amigas, hermanas y compañeras por alentarnos y empujarnos a no bajar los brazos, por caminar a la par y compartir esta lucha contra las opresiones, injusticias y desigualdades, que recién comienza.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 9 |
| INTERPELANDO NUESTRAS SUBJETIVIDADES | |
| CAPÍTULO I | |
| Escenarios: Sin poder popular no hay justicia social | |
| 1.1. Confederación de Trabajadores de la Economía Popular | 14 |
| 1.2. Movimiento de Organizaciones Sociales Carlos Mugica | 19 |
| 1.2.1 El Trabajo Social dentro del Movimiento Carlos Mugica | 21 |
| 1.3. Espacio situado | 24 |
| 1.3.1. Cooperativa Emuná | 24 |
| 1.3.2. Cooperativa La Esperanza | 29 |
| CAPÍTULO II | |
| Las protagonistas de la intervención | 33 |
| 2.1. Género y Trabajo: la triple jornada laboral | 35 |
| 2.2. La participación comunitaria-política de las mujeres | 41 |
| 2.3. Posicionando-nos para intervenir | 45 |
| CAPÍTULO III | |
| Estrategia de intervención fundamentada y situada | 48 |
| 3.1. Construcción del campo problemático y Teoría Fundamentada | 49 |
| 3.2. Estrategia de intervención desde la perspectiva del campo problemático | 53 |
| 3.3. Fundamentación y diseño de la estrategia de intervención | 55 |
| 3.4. Dinámica e implementación de la estrategia de intervención | 60 |
| 3.4.1. Intervención en la Cooperativa Emuná | 62 |
| 3.4.1.1. ¿Por qué estamos acá?: la maternidad en los sectores populares | 62 |
| 3.4.1.2. Deconstruyendo mitos: las múltiples violencias que sufrimos las mujeres | 67 |
| 3.4.1.3. Sentir y pensar nuestra historia política | 71 |
| 3.4.1.4. Egreso: mujeres a la lucha que somos muchas | 75 |

| | |
|--|----|
| 3.4.1.5. Reflexión de la intervención en Cooperativa Emuná | 77 |
| 3.4.2. Reconstrucción analítica de la intervención en Cooperativa La Esperanza | 78 |
| 3.4.3. Recurrencias y divergencias en los procesos | 80 |
| | |
| CONSIDERACIONES, DESAFÍOS Y CONCLUSIONES | 82 |
| | |
| REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS | 85 |

INTRODUCCIÓN

La intervención pre-profesional correspondiente al quinto año de la carrera de Trabajo Social, está enmarcada en la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), situando específicamente nuestra intervención en el Movimiento Carlos Mugica, el cual está compuesto por veinte organizaciones sociales de base. Principalmente trabajamos con las mujeres de dos de ellas: Cooperativa Emuná, ubicada en el barrio San Roque y Cooperativa La Esperanza, ubicada en barrio Cerro Norte, ambas localizadas en la ciudad de Córdoba. Resaltamos que centraremos la sistematización en Cooperativa Emuná, fundamentación que daremos a lo largo de la introducción.

Abordamos esta tesina desde un enfoque epistémico feminista comunitario, el cual ha guiado tanto la delimitación de nuestro objeto-tema de sistematización como los propios objetivos que buscamos alcanzar. En tal sentido, definimos como objetivo general de la sistematización:

- Identificar y comprender las potencialidades y los obstáculos simbólicos que presentan para la reproducción de su vida cotidiana las mujeres que participan de la Cooperativa Emuná.

En cuanto a los objetivos específicos:

- Reflexionar sobre los roles que asumen y desempeñan las mujeres que participan de la Cooperativa Emuná, tanto en el ámbito público como en el privado.
- Reconstruir las trayectorias de participación de las mujeres en los espacios políticos y en reconocimiento, apropiación y significación de sus derechos.

Asimismo, la tesina se organiza en tres capítulos. A continuación, desarrollamos una descripción breve de cada uno con el fin de introducir el trabajo llevado a cabo:

En el capítulo I realizamos una reconstrucción del escenario de nuestra intervención. Comienza con la descripción y análisis del contexto socio-político y económico en el que se realizó nuestra práctica y la presente sistematización de la misma. Esto nos lleva a reflexionar sobre el rol del Trabajo Social, desde la perspectiva decolonial, evidenciando las contradicciones a lo largo de la formación profesional. Lo cual establece tensiones de diversas tendencias teóricas-epistemológicas y metodológicas que marcaron la historia de

nuestra profesión. Posteriormente analizamos su posición, puntualmente, en el Movimiento Carlos Mugica.

A continuación, a través de la decisión ética-política tomada por el equipo, nos centramos especialmente en la experiencia en la Cooperativa Emuná. La misma se fundamenta en el tiempo escaso que participamos en la Cooperativa La Esperanza en el marco de nuestra intervención.

A lo largo del proceso de intervención, utilizamos métodos como entrevistas¹, observación participante y talleres de trabajo participativos, los cuales fueron codificados para una óptima comprensión de los datos que hacen referencia al espacio. Todos los encuentros fueron asentados por distintos tipos de instrumento de registro, en algunos casos escrito, en otros audiovisual y también las que requerían, ambos en simultáneo.

En el capítulo II abordamos el objeto de nuestra sistematización, el cual definimos como el conjunto de experiencias de mujeres de los barrios San Roque y Cerro Norte, que se encuentran agrupadas en organizaciones de tipo cooperativista, particularmente la Cooperativa Emuná y la Cooperativa La Esperanza. Intervención desarrollada durante el período 2019, en un espacio y tiempo determinados, dentro de los cuales se presentan potencialidades y obstáculos simbólicos y materiales. Estas experiencias, tal como expresa Alicia Gutiérrez (2003), se desarrollan desde su cotidianidad y se enmarcan en un conjunto de estrategias más amplias que denominaremos estrategias de reproducción social, las cuales se manifiestan de diversos modos en el marco de nuestra intervención.

Nos posicionamos desde la perspectiva del Feminismo Comunitario. En esta línea, Guzmán (2015) propone abrir un espacio para la igualdad de luchas y pensamientos de las mujeres en el mundo, sin que las hegemonías eurooccidentales nos arrinconen o se pongan de modelo a alcanzar. Esto implica la despatriarcalización, proponiendo la noción de comunidad como forma de vida con la intención de reivindicar las luchas de pueblos y organizaciones frente al sistema patriarcal, capitalista, neoliberal, colonialista, racista y machista.

En el capítulo III, llevamos a cabo una reconstrucción de los talleres realizados en el marco de nuestra intervención, abordados desde tres categorías teórico-políticas: memoria - espacio

¹ Las entrevistas, los informes de actividad y los registros de campo no se encuentran anexadas en la tesina, respetando el principio de confidencialidad. Asimismo, aclaramos que para proteger y preservar la identidad de las participantes utilizamos referencias en vez de sus nombres propios.

- tiempo, las cuales nos permiten indagar en las trayectorias individuales y colectivas. En consecuencia, debatimos diversos ejes de análisis: maternidad, violencia de género y los derechos políticos de las mujeres. Para finalizar dicho capítulo, realizamos articulaciones entre las experiencias en ambas cooperativas, identificando recurrencias y divergencias.

Por último, se torna preciso aclarar nuestra apuesta por la construcción de un lenguaje no hegemónico, y en ese marco utilizamos el femenino como genérico. Partimos de entender que la construcción lingüística es -como toda construcción social- producto de un devenir histórico-no-estático, el cual podemos asumirlo tal como se nos lo ha enseñado, o puede ser condición de posibilidad para producir transformaciones. Además, intentamos retomar posturas y conceptos de autoras, en su mayoría latinoamericana, para romper con corrientes eurocéntricas.

INTERPELANDO NUESTRAS SUBJETIVIDADES

Consideramos oportuno realizar un registro de nuestra intervención que significó, desde su inicio, una apuesta en términos personales, académicos y de militancia. En esta etapa desafiamos nuestras trayectorias individuales y colectivas unidas por los feminismos, que nos abrazan y nos (de)construyen.

En lo personal porque desde que nacimos nos enseñaron el odio al cuerpo local al punto de reducirlo al desprecio, pero hoy, luego de haber transitado este camino, elegimos que ese odio se transforme desde el respeto, la confianza y el amor, para desenmascarar todo aquello que no nos trajo más que prejuicios y miedos.

En lo académico, ya que nuestra profesión interviene para la transformación de la realidad, para reivindicar la lucha por los derechos. Pero para ello, primero debemos posicionarnos y construir nuestra perspectiva a partir de la formación y trayectorias académicas, sociales y políticas. Resaltamos y celebramos el recorrido dentro de la facultad y la oportunidad de formación dentro de la misma. Sin embargo, sostenemos que es necesaria la incorporación de estas autoras, sus luchas y sus pensamientos decoloniales, propuestas y metodologías para la construcción de un mundo feminista y antipatriarcal.

Como militantes, mujeres y tesistas realizamos una constante vigilancia epistemológica, ya que cuando comenzamos el proceso de escritura utilizábamos el término mujeres como sinónimo de compañeras. Luego de problematizar esto, decidimos usar la noción de mujeres, ya que no debemos y no podemos olvidar el privilegio de clase existente y nuestra posición en el espacio.

Nuestro proceso está marcado contextualmente por un gobierno que fue insensible al dolor popular, y esto da cuenta de la comodidad de los privilegios de ciertos grupos, que a nuestro entender se encuentran faltos de empatía.

A partir de lo mencionado, la primera decisión política que tomamos como equipo fue trabajar con mujeres, en una institución que nos permitiera intervenir con autonomía, en un espacio perteneciente al ámbito comunitario.

Debido a esto, elegimos el Movimiento Carlos Mugica como centro de práctica y espacio de militancia, ya que poseíamos un conocimiento previo respecto a las líneas de acción y dinámicas de trabajo. Además, la mayoría de las organizaciones sociales que lo conforman,

están encabezadas por mujeres de sectores populares, desempeñando diversos roles y tareas relacionadas a los intereses que como equipo nos movilizaban.

Al iniciar el proceso, siendo conscientes de los vaivenes que pueden experimentar las organizaciones territoriales, si surgía algún obstáculo en la inserción territorial contábamos con otras alternativas, lo cual nos brindaba cierta seguridad y constancia. Además, resaltamos la apertura del espacio y la predisposición de la institución para realizar nuestra intervención.

Una vez decidido el centro de prácticas, comenzamos a explorar las distintas posturas y, entre ellas, cuál queríamos asumir nosotras, no sólo sobre la temática sino también desde qué posición y miradas íbamos a partir. En este proceso nos encontramos con el feminismo comunitario, el cual nos interpela como mujeres, futuras profesionales y desde determinados privilegios de clase.

Esta perspectiva nos permitió achicar la brecha para construir de manera horizontal saberes colectivos, frente a un sistema que nos oprime por el hecho de ser mujer. Para hacer frente a la cultura de la violencia nos proponemos entendernos, no juzgarnos, escucharnos y acompañarnos, ya que la única manera de conquistar y luchar por nuestros derechos, es estando juntas y organizadas.

A partir de esto, consideramos que para poder vivir en comunidad es necesaria la empatía, y para tener dicha participación afectiva en realidades ajenas a la nuestra, es necesario mirarnos y conectarnos. ¿Cómo podríamos ponernos en el lugar de la otra si no nos conocemos? Por esto nos proponemos recuperar las metodologías que (nos) pasan por el cuerpo, a través del tiempo, la memoria y el espacio.

Asumiendo el desafío de lo que representa dar la batalla contra-hegemónica y cultural ante una sociedad donde prima lo individual. Este es el ¿norte? de nuestra intervención, o mejor dicho, el *sur* de nuestra intervención.

CAPÍTULO I

Escenarios: Sin organización popular no hay justicia social

1.1. Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)

La **CTEP** es una organización gremial, representativa de las trabajadoras de la economía popular y sus familias. Entendemos la economía popular como “los procesos inmersos en la cultura popular, basados en medios de trabajo accesibles y al trabajo desprotegido” (Grabois y Pérsico, 2017, p.330). Es una herramienta de lucha reivindicativa para la restitución de los derechos laborales y sociales que nos arrebató el neoliberalismo y que aún no hemos recuperado.

Dentro de esta organización se encuentra el Movimiento Carlos Mugica en el cual nos insertamos y en el que también participan otros movimientos sociales entre ellos el Movimiento Evita, Movimiento de Trabajadores Excluidos, Encuentro de Organizaciones, La Dignidad, La Poderosa y reciente integrada Federación de Organizaciones de Base.

En el marco de un contexto de crisis y producto del avasallamiento al que aludimos recién, es que la CTEP se consolida en 2016, buscando en la organización popular y la movilización de la clase trabajadora afrontar dicho modelo político- económico. Recuperamos la idea de Fernández Soto (2004) quien expresa:

El proyecto de sociedad resultante implica una fuerte ofensiva contra los sectores trabajadores y el campo popular. Se define un Régimen Liberal Asistencial desestructurador de los derechos sociales históricamente conquistados y habilitador de una estrategia asistencial-caritativa e individualizante de atención de la cuestión social (p.5).

Al igual que en la década de los noventa, en estos últimos años en Latinoamérica hemos asistido a transformaciones fundamentales, tanto en las relaciones entre los estados y sus sociedades nacionales, como en los patrones de organización económica y política en el plano internacional. En general, se observa que la desregulación y apertura de los mercados, la desocupación y la flexibilización laboral, el ajuste y achicamiento del estado con la eliminación de ministerios, son fenómenos que se repiten con el objetivo de reducir el tamaño

e intervenciones del Estado Nacional. Es así que este ente estatal busca culpabilizar y judicializar la pobreza, a través de la penalización de la protesta social. Según la autora:

La matriz central de las políticas que direccionan el proceso de “transformación destructiva” trastoca, por un lado, el aparato productivo, por otro, remueve las bases institucionales de integración social en Argentina desde mediados de los 70, y el sentido que asume el cuerpo central de las políticas económicas y sociales que se imponen (2001, p.7).

El Estado moderno es capitalista y encierra una contradicción tal como lo expresa Grassi (2003). Por un lado, busca la libertad e igualdad y por el otro, genera un sistema de dependencia del trabajo. Es decir, el Estado responde a un proceso de acumulación a través de acciones que tratan de alcanzar igualdad sobre la base de una estructura de dominación. Así, se transforma en un reproductor social donde recrea las pautas de dominación. En este esquema, las políticas sociales son un espacio crítico, de lucha. Tienen la capacidad de normatizar y normalizar quiénes son los sujetos merecedores de estas políticas.

En base a esto, una de las funciones de la CTEP es la negociación y gestión de los recursos plasmados en políticas públicas. Entre ellas, las de empleo se conquistan por medio de la lucha de estos movimientos y la organización colectiva, reconocemos a nivel nacional, el Salario Social Complementario (SSC), y a nivel provincial, el Programa Primer Paso (PPP), Programa Por Mí y Programa de Inclusión Laboral para Adultos varones (PILA).

A pesar de las normativas y reglamentaciones que cada uno de estos programas establece, dentro de la Economía Popular se reivindica el uso de los mismos, con el fin de remunerar el trabajo no reconocido que se realizan en los distintos espacios comunitarios, como una expresión de lucha por nuestros derechos como trabajadoras. Y en cuanto a estos recursos, cada territorio utiliza lógicas diversas para la reproducción cotidiana y el sostenimiento de la organización territorial.

En el 2017 se conquistó el SSC. Este se logró en base a la discusión entre las organizaciones sociales y las funcionarias del Ministerio de Desarrollo Social Nacional. Es un complemento a los ingresos mensuales que perciben las trabajadoras que generan su propio trabajo para sobrevivir. Se trata de un reconocimiento por parte del Estado para estas actividades económicas que no llega a ser el ingreso de una trabajadora formal.

La ley que rige al mismo establece su movilidad automática, vinculada a las variaciones del Salario Mínimo Vital y Móvil, dado que generó allí un punto de unidad de la clase trabajadora. Fue creado por la ley N° 27345 de Emergencia Social, la cual surge de un debate promovido por organizaciones sociales, con la CTEP, la Corriente Clasista y Combativa (CCC) y Barrios de Pie a la cabeza.

En este sentido, coincidimos con la autora Cazzaniga (S/D) quien plantea que:

Las medidas que el gobierno que asume en el mes de diciembre del 2015 está tomando en el plano económico, junto a las consideraciones sobre la pobreza que emanan en los discursos oficiales nos dan indicios acerca del rumbo de refilantropilización que están adquiriendo las políticas sociales (p.6).

Es por estas medidas que el gobierno de Macri finalizó su mandato con más de un 40, 8% de personas pobres en el país según datos difundidos por la Universidad Católica Argentina (UCA) (2019). Frente a esta alarmante cifra es que en septiembre del 2019 se sancionó la ley N° 27.345 de Emergencia Alimentaria, impulsada por los movimientos e instituciones sociales. En el marco de la misma es que se crea el Programa Comer Bien - Con hambre no hay futuro, el cual es impulsado por la CTEP con dos objetivos: por un lado, visibilizar por medio de cifras la problemática del hambre en el país y, por otro lado, proponer políticas públicas al Estado - en sus distintos niveles- basadas en una distribución más equitativa de los recursos existentes.

En la primera instancia del relevamiento, se dieron a conocer datos preliminares que se recolectaron en la ciudad de Córdoba y alrededores, sobre los cuales analizamos dos aspectos. En primer lugar, el desarrollo histórico de los comedores relevados:

Cuando indagamos sobre el momento en que los comedores, merenderos y copas de leche inician sus actividades, entre los relevados, en el año 1989 aparece el primero. En los años 2000 y 2001 se observa el primer pico en el crecimiento de este tipo de espacios y el segundo se inicia a partir de 2009 y se va incrementando de manera exponencial y sostenido a partir del año 2014 (Comer Bien, 2019, p.5).

Según los datos arrojados, podemos afirmar cómo en las épocas de crisis, se incrementa arduamente la creación y persistencia de merenderos en los diversos sectores de nuestra

provincia. En este sentido, es destacable la centralidad que cobran las organizaciones sociales para hacer frente al hambre.

Una de las características generales de estas organizaciones es la de afrontar la cuestión social frente a la ausencia del Estado. Sin embargo, y coincidiendo con Zampani (2003) “(...) solo vamos a tener una sociedad civil fuerte con un Estado fuerte, y en una relación dialéctica, un Estado con mayor capacidad de gestión eficaz y eficiente va a requerir de una sociedad civil organizada” (p.23).

En segundo lugar y en relación a lo anterior, resaltamos la importancia de las organizaciones de la sociedad civil en estos contextos. Como expresa el mismo autor, en los últimos años Latinoamérica pasó por procesos de transformaciones tanto en la economía como en lo político-social, “(...) una de las caras de estos procesos fueron la nueva forma que adopta la relación entre Estado y sociedad civil” (p. 4). Es decir, se observa un crecimiento de la participación de las organizaciones ya que las mismas ocupan un espacio mayor, con un gran nivel de responsabilidad y cierta autonomía. Una de las funciones que tienen estos movimientos sociales es la de traer a la opinión y agenda pública de los Estados, distintas problemáticas que al ser presentadas se tornan públicas.

Este último es uno de los objetivos del informe preliminar Comer Bien, buscando visibilizar la problemática del hambre y el trabajo que las organizaciones sociales realizan:

Consideramos que esta tarea cotidiana y de cuidados es un trabajo, más allá de que esté o no rentado, implica poner en juego tareas de gestión, elaboración de los alimentos, como también otras actividades de contención, educativas, recreativas que se llevan adelante en estos espacios (Comer Bien, 2019, p. 9).

El trabajo diario de cuidar y alimentar es llevado a cabo, mayormente, por mujeres; así lo define el informe, según el cual el 61,3% de los merenderos y comedores están gestionados por las mismas. Este porcentaje da cuenta de la triple jornada laboral y de la organización colectiva en contextos de crisis: “Cuando miramos en clave de género para caracterizar quienes trabajan en los comedores, merenderos y copas de leche, se expresa presencia de las mujeres como sostén de manera permanente estos espacios” (p.9).

Cabe aclarar que, en estos contextos de ajuste, el trabajo comunitario y doméstico se profundiza, y es donde esta misma labor es ignorada y no reconocida por la sociedad. Federici

(2016) expresa que esta crisis económica es también una crisis de igualdad, ya que muchas consecuencias impactan en la reproducción cotidiana de las mujeres. El trabajo reproductivo y doméstico llevado a cabo por las mismas, siguiendo a la autora, es la base del capitalismo porque es la forma en que se reproducen los trabajadores, haciendo alusión a los varones.

Observadas desde una perspectiva de género podemos sostener que las políticas públicas conciben implícitamente al núcleo familiar como un espacio igualitario; es decir, tratan al conjunto familiar sin reconocer posibles distinciones de género entre sus integrantes. Aquellas que están destinadas a la mujer son solo para atender problemáticas de violencia. Es decir, que las políticas públicas creadas por el Estado no se centran en la prevención y en la promoción de la integridad de la mujer, sino que se aplican una vez que la vida de la misma se encuentra en riesgo.

Asimismo, estas políticas reproducen una concepción de la mujer asentada netamente en su rol madre-procreadora, asistiendo a los valores básicos de cuidado, protección y abnegación por los demás. El hecho relevante es que estas tareas que se realizan al interior de los hogares no se remuneran, ni valoran, determinando así una situación de desventaja para las mujeres.

Como mencionamos anteriormente, a nivel provincial desde la Secretaría de Equidad y Promoción de Empleo se gestiona el programa laboral denominado “Por Mi”. En el marco de dicho programa, las mujeres cordobesas desempleadas que tengan 25 años cumplidos y hasta edad jubilatoria, o bien mujeres menores de 25 años con hijas, puedan acceder a prácticas laborales que les permitan capacitarse y lograr experiencia para enfrentar al mercado laboral formal en el futuro. La asignación originalmente es de \$5000 mensuales, por 20 horas semanales. A partir de la modalidad que adoptan estos programas en la Economía Popular, el porcentaje que se percibe es menor ya que no existe presencia de las empresas empleadoras, y el acceso a los mismos es a través de procesos autogestivos de los movimientos sociales.

Si bien este programa intenta superar la situación de desventaja, termina reproduciendo las condiciones estructurales en las cuales se hallan insertas socialmente. No genera transformaciones significativas ya que no se encuentran acompañadas por políticas públicas que permitan un cambio de raíz. Como expresa Fernández Soto (2004) “(...) las diferentes acciones del campo político asistencial promovidas por instituciones públicas y privadas se orientan a “ayudar” al más necesitado; implantando una forma selectiva de atención social”

(p.102). Es así como el Estado, mediante su accionar, intenta reducir las problemáticas que recaen sobre aquellas personas excluidas del mercado laboral formal, pero no logra abordar a las mismas en su totalidad, al dejar excluida a gran parte de la sociedad y estableciendo quiénes son merecedores de la asistencia.

1.2. Movimiento de Organizaciones Sociales Carlos Mugica

Como describimos en el apartado anterior, el Movimiento de Organizaciones Sociales Carlos Mugica es una de las organizaciones que forma parte de la CTEP. El mismo surge en el 2015 y se consolida en el 2016 cuando comienza a formar parte de la organización gremial. Tal como expresa Bard Wigdor (2015):

Fue a partir de las crisis económicas y sociales que se sucedieron en las últimas décadas cuando comenzaron a visibilizarse los movimientos sociales, grupos, sujetos y organizaciones de base que, movilizándose para reclamar por sus derechos, crearon sus propios espacios de participación (p.6).

Este es un actor social político colectivo compuesto por organizaciones territoriales de base, que cotidianamente y de forma comunitaria, se movilizan por el trabajo, la tierra, la vivienda, la salud y otros derechos. Luchan por una patria justa, libre y soberana. Además, reivindican a la política incluyendo aquellas prácticas que habitualmente no son consideradas políticas; entre ellas la reproducción, el trabajo doméstico, la sexualidad, entre otras.

Sus líneas de acción son Hábitat Social, Comunicación Comunitaria, Trabajo-Economía Popular, formación profesional, trabajo socio-comunitario y cultural. Las cuales, en su cotidianeidad, se encuentran en constante articulación e intercambio.

En el Movimiento, la política implica prácticas donde la cooperación se vuelve central para impulsar modificaciones en la comunidad, prácticas del cuidado de la otra, de la lucha cotidiana por los derechos. Es decir, los aspectos centrales en las organizaciones sociales son las redes, las normas y la confianza, que facilitan la acción y la cooperación para beneficio mutuo, lo que Putnam, citado por Zampani (2003) denomina capital social: “(...) recurso capaz de fortalecer la sociedad civil y desde allí generar estrategias que trasciendan a las esferas política y económica” (p.16).

Es por esto, que la misión del Movimiento es construir y vivir en una verdadera democracia participativa en la cual el gobierno haga lo que el pueblo quiere y defienda un solo interés, que es el del pueblo. Estos espacios deben permitir alcanzar las tres T que incluyen:

Trabajo digno para las excluidas del mercado laboral; tierra para las campesinas y pueblos originarios; vivienda para las familias sin techo; integración urbana para todos los barrios populares; erradicación de la discriminación, de la violencia contra la mujer y de las nuevas formas de esclavitud; el fin de todas las guerras, del crimen organizado y de la represión; libertad de expresión y comunicación democrática; ciencia y tecnología al servicio de los pueblos (Tierra, Techo, Trabajo, 2017, p.2).

El Movimiento tiene por horizonte una democracia participativa con justicia social. Desde las organizaciones populares se llama a revitalizar, a refundar las democracias. Se pretende reconciliar la política con los valores de la justicia social y la democracia participativa.

Vale aclarar que, desde nuestro punto de vista y tal como lo expresa Bard Wigdor (2015), para que una sociedad sea totalmente democrática e igualitaria es necesaria la participación de las mujeres en la sociedad civil, es decir, espacios de interacción alternativos y paralelos a los que brinda el sistema político. Ya que estos últimos, generalmente, son apropiados por varones y cuando la mujer logra ocupar los espacios públicos se masculinizan, lo que conlleva a una reproducción del poder igual, o asemejándose, a los mismos.

Sobre estos sistemas políticos el movimiento acciona para incidir en las políticas públicas reclamando el reconocimiento pleno de los derechos de los sectores. Tras la lectura del artículo publicado por la organización, el Movimiento:

Trabaja y se desempeña para que el Municipio de Córdoba deje de ser garante de los negocios de las corporaciones inmobiliarias y de los grupos económicos prestadores de servicios públicos privatizados y asuma las demandas populares de tierra, vivienda, trabajo, salud, infraestructura social, entre otros muchos derechos de la inmensa mayoría de cordobesas (Tierra, Techo, Trabajo, 2017, p.3).

Cuando hablamos de sectores populares nos referimos a una categoría amplia y heterogénea, los cuales comparten experiencias y prácticas sociales que influyen sobre las propias representaciones y sobre las miradas de las demás, tal como expresa Bard Wigdor (2015):

(...) pretende dar visibilidad a un conjunto de sectores sociales no homogéneos, pero que comparten una posición no dominante en la estructura social; nos permite observar un amplio conjunto social heterogéneo y las dimensiones de la vida cotidiana de los/as sujetos (p. 117).

Además, la autora distingue sectores populares de pobres, ya que esta última categoría reproduce una mirada limitada de estos sectores, con una carga negativa, que parte de la falta, de lo que no tienen: “Si bien consideramos que la pobreza es una situación que afecta a una gran mayoría de los sectores populares, desde nuestro enfoque esto no los define en sí mismos” (p.116).

Como equipo, adherimos a esta postura ya que pone en foco miradas estigmatizantes, negativas, desde la falta y lo que no pueden tener, aglomerando múltiples representaciones. Esta posición nos aleja de pensar la pobreza como un atributo personal e individual para pasar a concebirla como un problema social y estructural, en el que las personas son víctimas de un modelo de exclusión.

1.2.1 El Trabajo Social dentro de los movimientos sociales

En la propia experiencia de intervención que llevamos a cabo constatamos que la profesión de Trabajo Social ocupa un rol importante dentro del movimiento. La Asociación Mutual Carlos Mugica es una de las organizaciones que integra al mismo. En tal sentido, su Consejo Directivo está conformado mayormente por trabajadoras sociales y también lo son su presidente y la coordinadora del equipo territorial. Por lo tanto, dentro del ámbito institucional, nuestra profesión tiene una posición sólida y de legitimidad.

Consideramos que, si bien esta postura es necesaria, para ahondar en las temáticas que nos convocan es preciso que los procesos de intervención y en particular, en las organizaciones sociales, recuperen los aportes del Trabajo Social Decolonial. Desde esta perspectiva, siguiendo a Hermida (2018), el modelo de exclusión y desigualdad que sigue vigente en América Latina se gestó en 1492, en la conquista, colonización e invención de Europa “(...) donde se configuró una matriz de poder colonial erigida sobre la idea de raza” (p.9). Coincidimos con la autora en que nosotras trabajamos dentro de esta herida colonial marcada por la interseccionalidad entre clase, raza y género. Este posicionamiento según Gómez-Hernández (2015) implica:

Construir nuevas maneras de pensar -haciendo, poniendo el acento en la descolonización como emergente histórico que (...) construimos desde las luchas sociales que se dan también en la academia, con la claridad de la parcialidad y limitación de nuestros saberes situados (p.22).

En nuestra intervención pre-profesional apostamos a una construcción teórica que nos permita esclarecer desde dónde y cómo vamos a abordar nuestra disciplina, entendiendo esta postura transversal y como horizonte político-académico. Esta debe configurarse desde un ejercicio de revisión epistémico y por lo tanto político, que posibilite cuestionar al mismo tiempo que construir, otros modos de pensar y hacer desde nuestro campo profesional.

Resaltamos la postura ético-político de las profesionales y su compromiso en la concreción de los derechos de las trabajadoras de la Economía Popular. Las agentes institucionales tienen la iniciativa, posibilidad, autonomía y capacidad de definir sus intervenciones, es decir determinar y establecer el accionar y las estrategias para trabajar con los territorios, siempre y cuando sea una línea de acción y prioridad para la agenda institucional.

En relación a esto último, nuestra temática de intervención pre- profesional es uno de los intereses a trabajar dentro del movimiento, sin embargo, en la cotidianidad se presentan dificultades para instaurar la cuestión de género en las diversas líneas de acción. Observamos que esta temática no se encuentra instalada explícitamente dentro de la agenda colectiva del mismo. Es por ello que apostamos a pensar y elaborar un Trabajo Social desde el enfoque del feminismo comunitario decolonial, (re)conociendo nuestra historia ancestral desde el relato personal y colectivo históricamente invisibilizado, que nos permita construir nuevos puentes para repensar y rehacer las prácticas en consonancia con un proyecto profesional emancipador.

Según Trachitte (2004) “cuando se piensa en la dimensión ética de la profesión, esto implica que también hay que efectuar rupturas, desplegar potencialidades, abrir espacios de intervención aún no establecidos” (p.12). Y es aquí, en donde a partir de las prácticas pre-profesionales, en un espacio tan amplio y complejo como es un movimiento de organizaciones sociales, se promovió la perspectiva de género y apostó a reproducirla en otros espacios vinculados al mismo.

La CTEP, como organización auto convocada, lleva a cabo una mesa de género, la cual reúne a militantes de los barrios a participar de la misma. Por su parte, el Movimiento considera

que las discusiones se deben dar primero en los territorios, y luego participar de esta mesa. Tal como expresa en la entrevista una agente institucional:

Justamente de la mesa de CTEP, se quiere que la mesa se conforme con compañeras de los barrios. Desde el Movimiento, la idea es construir de abajo hacia arriba; la mesa de género, al igual que otros espacios de construcción que conformamos referentes de las organizaciones dentro de la CTEP, son espacios de representación de nuestras compañeras y compañeros. No podemos dar discusiones en ese espacio que no hayan sido saldadas en la propia organización. Las construcciones parten desde las bases, allí se gestan las demandas que llevamos a la superestructura: CTEP. En muchas de nuestras organizaciones de base, vemos estereotipos de género muy naturalizados, desde allí debemos comenzar a problematizar. (E6, agente institucional, Movimiento Carlos Mugica, Córdoba, 2019).

Coincidimos en que la construcción de los procesos y las trayectorias de cada pueblo son particulares. Esto nos permite pensar y problematizar nuestras intervenciones, un ejercicio permanente, tanto epistémico como político, que posibilite cuestionar al mismo tiempo que construir, otros modos de pensar y hacer desde nuestro campo profesional. Desde la perspectiva del feminismo comunitario que construya modelos de recuperación de los recursos, circulación de los productos y convivencia con la naturaleza para vivir bien.

Si bien en los discursos de las agentes institucionales se expresa el interés de formar un frente de mujeres, en la realidad no se logra concretar debido a la emergencia de problemáticas de reproducción cotidiana que atraviesan los territorios. En el movimiento no existe un frente de mujeres, sin embargo, es uno de los objetivos a concretar. Esto se expresa en una de las entrevistas realizadas a agentes institucionales:

Me parece que estaba faltando un pie importante, estamos luchando por la tierra, el techo y el trabajo, donde la perspectiva de género tiene que ser transversal, de hecho, cuando hablamos de economía popular en todas las organizaciones que forman parte del movimiento, la mayoría son mujeres; la mayoría de las referentes y quienes diariamente trabajan para responder a las necesidades de sus comunidades, son mujeres. Ello no es un dato menor, tenemos que reconocerlo, nombrarlo y problematizarlo. (E6, agente institucional, Movimiento Carlos Mugica, Córdoba, 2019).

A pesar de lo mencionado, se han promovido encuentros entre mujeres que integran las organizaciones considerando importante instituir la perspectiva de género. Como equipo de testistas participamos de instancias de discusión y debate sobre esta temática en los territorios. Una de estas instancias se llevó a cabo previo al Día Internacional de la Mujer, habilitándose también un plenario de discusión con el fin de consolidar un espacio, para tratar dichas problemáticas.

Además, es importante mencionar que, en el marco del Encuentro Nacional de Mujeres realizado en octubre de 2019 en la ciudad de La Plata, se realizó un taller donde las mujeres de las distintas organizaciones constituyentes de la CTEP, se reunieron con el objetivo de establecer las problemáticas que se presentan constantemente en los barrios en cuanto al género. Algunas representantes del movimiento participaron del encuentro, cumpliendo el rol de voceras del mismo y socializando estas inquietudes.

1.3. Espacio situado

En esta línea, pensar e intervenir desde un enfoque decolonial requiere necesariamente tener en cuenta las particularidades de cada territorio y organización, lo que nos permite, como expresa Rozas Pagaza (1998), situar histórica y socialmente el conjunto de intervenciones. Estas se abren como posibilidades en un contexto determinado, en cada momento concreto, frente a problemáticas específicas que convocan la acción disciplinar.

Además, ello precisa el desafío de incorporar de un modo particularmente distinto, el lugar situado de las mujeres, sus trayectorias, como así también problemáticas y estrategias que construyen para elaborar respuestas colectivas. Reconocer a las intervenciones como situadas nos permite acortar las distancias opresoras y habilitar los encuentros entre ellas problematizando dónde estamos, y desde dónde escribimos y pensamos.

Pensar situado, siguiendo a Hermida (2017), permite relegar la primacía occidental del ser para que se inscriban en el estar, haciendo, pensando, sintiendo para inscribirse en una genealogía nuestroamericana que tienda a interpelar las estructuras y coyunturas que nos oprimen. Subjetividad e historia, estructura y agencia, tiempo, memoria y espacio se imbrican para que hagamos el acto político de reconocernos como mujeres situadas.

1.3.1 Cooperativa Emuná

La Cooperativa Emuná tiene su sede en barrio San Roque, ubicado en el sudoeste de la ciudad de Córdoba. El espacio está conformado por ocho mujeres, las cuales, a partir de la realización del Taller de Cooperativas y Mutuales², llevado a cabo con agentes institucionales del movimiento en el 2018, adoptaron la expresión de cooperativa como autodenominación de este espacio. Ya que en la formalidad no cuentan con la personería jurídica.

Retomamos el discurso de una de las mujeres, refiriéndose al nacimiento de la Cooperativa Emuná:

Surgió porque me veía en esta situación y a la vez veía a otras personas, a otras mujeres en la misma situación que la mía, mujeres solas, con niños chicos, que no pueden salir a trabajar para cuidarlos, y bueno entonces buscar un espacio donde puedan venir con sus hijos a trabajar y tener por lo menos un ingreso para poder comprar lo necesario para los chicos (E4, socia fundadora, Cooperativa Emuná, Córdoba, junio 2019).

La misma surge como expresión de necesidad de trabajo, siendo las integrantes madres, jóvenes, con hijas a cargo, excluidas del mercado laboral, es decir el modo de organización como estrategia concreta para la reproducción de su vida cotidiana en el marco del territorio que habitan.

Desde sus inicios, la Cooperativa es una de las organizaciones que forma parte del Movimiento Carlos Mugica; este trabajo mancomunado es lo que permite aunar los esfuerzos y recursos destinados al acompañamiento del territorio, con el objeto de promover de forma comunitaria la defensa de los derechos de las niñas y sus familias.

A partir de lo mencionado, adoptaron en su cotidianeidad no sólo la identidad de cooperativa sino también sus dinámicas de funcionamiento, lo cual se refleja en los encuentros diarios y uno de ellos, los lunes por la mañana, es destinado a la reunión de planificación de actividades y tareas donde participan el conjunto de socias. Cabe aclarar que tanto el trabajo socio-comunitario como las actividades de producción se desarrollan en el mismo espacio. En cuanto a las primeras, se lleva a cabo el merendero/copa de leche, tres días a la semana por la tarde y se encuentra a disposición el ropero comunitario. Las mujeres asisten dos horas

² Curso de capacitación de acuerdo a lo establecido por la Resolución 2037/2003 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

antes de la hora estipulada, preparan la colación para las niñas y acondicionan el espacio. El objetivo del mismo no es puramente asistencial, ya que buscan brindar contención y escucha a través de dinámicas de juego y recreación. Retomamos la articulación que realizan con el Movimiento, en momentos de gestión de recursos (frazadas, kits de útiles escolares, módulos o bolsones de alimentos, entre otros) permiten mayor acercamiento con las familias del territorio. Y en cuanto a lo productivo, los encuentros se definen en base a los pedidos que se demanden, destinando las horas necesarias para finalizarlas y entregarlas, realizándose por lo general, cuatro veces a la semana con un promedio de seis horas al día.

A partir de esta dinámica, se distinguen roles formales que se ven reflejados en la conformación de la mesa directiva, entre los que se encuentra: Presidenta, Secretaria, Tesorera y Socias. En cuanto a los roles asumidos, en nuestra inserción en la cooperativa pudimos identificar que las tareas se distribuyen según las eventualidades de cada semana. Las mujeres se dividen entre lo socio-comunitario y lo productivo, ya que no todas están abocadas a ambos trabajos; puntualmente se distribuyen entre las tareas de compra de la materia prima, producción de alimentos, mantenimiento, limpieza, cuidado de las niñas e hijas durante el merendero.

Regularmente el trabajo en red con las familias y las distintas organizaciones sociales es realizado por la referente. Entendemos este rol como “(...) mujeres que ocupan una posición de liderazgo, en organizaciones formales e informales de sus comunidades” (Echaverría y Bard Wigdor, 2014, p. 11). Además, son las encargadas de desarrollar estrategias en conjunto con funcionarias del Estado y con las organizaciones sociales. Para ejemplificar, la referente de la cooperativa asume la responsabilidad de asistir mensualmente al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba para percibir el subsidio para sostener la copa de leche, gestionado por el Movimiento de Organizaciones del que forman parte.

Como expresamos anteriormente, todas las integrantes son mujeres y esto refleja cómo el sistema capitalista opera distribuyendo, implícita o explícitamente, aquellas actividades o tareas según el género. Esto otorga menor poder y visibilidad a las mujeres, es decir, aquellos trabajos que, por no poseer retribución monetaria, no son reconocidos socialmente y tampoco cuentan con legitimación y/o respaldo en términos de garantía y protección de derechos por parte del Estado.

Según el Observatorio de Trabajo, Economía y Sociedad (OTES) (2019), las tasas generales del mercado de trabajo del Gran Córdoba, pero, en especial, las de empleo no registrado y desocupación, dan cuenta que la situación para las mujeres es peor que para los varones; esto confirma las hipótesis elaboradas en el marco de la economía feminista, la cual destaca que en contextos de ajuste quienes más sufren las consecuencias son las mujeres. En tal sentido, el informe del Observatorio indica que la tasa de desocupación fue del 8% para los varones y del 11% para las mujeres, y la tasa de empleo no registrado fue del 42% para los varones y del 43% para las mujeres en el cuarto trimestre de 2018.

Esto nos demuestra cómo seguimos confrontando con las brechas de género siendo nosotras, en relación con los varones, las más afectadas por la situación de empleo precario e informal, en términos de remuneración, protección social, estabilidad y pleno acceso a los derechos laborales.

Pero estas desigualdades no son producidas solo por la condición de género, sino también racial, de clase social, de ubicación territorial y geopolítica, de edad, entre otras marcaciones sociales. Es decir, por las interacciones entre los sistemas de clase, género y raza, que se constituyen uno a otro dinámicamente en el tiempo y en el espacio, generando desventajas sociales.

Con una economía estancada y con poca creación de empleos, la distribución del ingreso y la pobreza impactan en las diferencias sociales en cuanto al género, fomentando soledad en estas mujeres en el contexto de un Estado Nacional que ajusta, para lo cual retomando a una de las socias fundadoras:

Sabemos que en este momento la situación política es difícil, porque bueno tenemos un gobierno bastante duro, (...) pero queremos creer que para el año va a ser diferente y puedan ayudarnos a las mujeres que estamos solas en muchas áreas de los emprendimientos que hacemos (E4, socia fundadora, Cooperativa Emuná, Córdoba, junio 2019).

Es por esto que se conformaron como cooperativa de trabajo de mujeres que en sus inicios realizaban producciones textiles. Al respecto Bard Widgor (2015) señala: “Los sectores populares se volcaron a asociaciones territoriales como cooperativas, agrupaciones barriales que, con recursos del Estado, se responsabilizaba de las problemáticas comunitarias” (p. 117). Es así que, a fines del 2018, golpeadas por los ajustes y la profundización de la crisis

económica, evaluaron las oportunidades del mercado y comenzaron con la producción de alimentos.

La Cooperativa es proveedora de tres almacenes del barrio y de la Red de Consumo Popular Carlos Mugica. Esta última, es un espacio que promueve experiencias de consumo responsable en el ámbito de la economía social, incentivando el encuentro y articulando a través de la Mutual Carlos Mugica, productor y consumidor, que apunta a eliminar la intermediación especulativa, fortaleciendo de esta manera a las productoras y beneficiando con mejores precios a las consumidoras. Estas acciones se realizan en el marco de la participación del movimiento en la Mesa de Soberanía Alimentaria³.

A partir de dicha crisis, comenzaron a emerger las actividades socio-comunitarias, en las que las mujeres del espacio se organizan para dar respuesta a situaciones de vulnerabilidad que atraviesa su comunidad. Por lo cual, Bard Wigdor (2015) expresa: “En la familia, en los ámbitos comunitarios, con su participación en movimientos territoriales, en copas de leche, tomas de tierras, centros vecinales, etcétera, las mujeres de sectores populares emergen como protagonistas de los procesos sociales políticos” (p.9). Configuran esta situación de vulnerabilidad de la existencia de pobreza estructural de muchas familias, la marginalidad de los barrios de la zona, violencia de género y consumo problemático de sustancias. Y son las mujeres quienes generan un espacio de soporte, en cuanto a lo social- territorial.

Desde estos espacios se posibilitan los encuentros, la reflexión colectiva, la problematización de los obstáculos y necesidades que se van presentando en la reproducción de su vida cotidiana.

En consecuencia, la Cooperativa tiene como misión restituir derechos a niñas y mujeres que se encuentren atravesadas por alguna situación de vulnerabilidad, generando espacios y actividades de contención y promoción de sus derechos, tendientes a mejorar su calidad de vida y cooperar con su adecuada inserción e inclusión en la comunidad.

En el 2019, se conformaron como asociación simple con el objetivo de gestionar el Subsidio por Merenderos y Comedores, brindado por el área de Políticas Sociales de la Provincia de

³ Es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo.

Córdoba. Este subsidio no fue percibido durante el primer año de funcionamiento, por lo que, durante ese periodo se sostuvo por medio de gestiones colectivas y por donaciones realizadas por las vecinas del barrio.

En este sentido, con el fin de apoyar y promover las iniciativas barriales y comunitarias que permitan canalizar las demandas de estos sectores, la cooperativa viene llevando adelante instancias de trabajo en red. La misma tiene como objetivo contribuir en la defensa de sus derechos y en la satisfacción de sus demandas básicas, ante un gobierno que elige la ausencia como decisión política.

1.3.2 Cooperativa La Esperanza

La Cooperativa La Esperanza se constituyó como tal en 1991, a raíz de la organización de vecinas de barrio Cerro Norte que buscaban resolver en forma colectiva la situación problemática que se generó con la indexación de los lotes que habían comprado y donde construyeron sus viviendas. Eran más de 100 familias que tenían en riesgo de remate sus casas y la organización logró que el gobierno municipal y el gobierno provincial intervinieran para resguardar sus viviendas. En este momento fundacional, las familias pudieron hacer públicas sus demandas y visibilizar este conflicto desde los micrófonos de Radio Comunitaria La Ranchada, relación que se construyó al calor de esta lucha por la tierra y la vivienda y que se ha mantenido hasta el presente. Cabe resaltar que, a partir de esta lucha, en el 2001 las familias accedieron a las escrituras de sus viviendas en el marco de los programas habitacionales del gobierno provincial.

Durante 1992, la Cooperativa se sumó a la convocatoria de la Mutual Carlos Mugica y Radio La Ranchada, participando activamente en la conformación de la Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales y fue en el marco de la Mesa de Concertación de Políticas Sociales, que se construyó la sede en barrio Cerro Norte en 1994.

A partir de ese año funcionaron en la sede diversos proyectos socio-comunitarios como un centro de desarrollo infantil, apoyo escolar para niñas y adolescentes, un comedor comunitario para adultas mayores, el trabajo en salud con promotoras comunitarias, entre otras acciones.

Dadas las características socioeconómicas y demográficas del barrio, la cooperativa consideró como un aspecto de suma importancia poder pensarse como una institución que brinde contención y apoyo a las niñas y sus familias que habitaban allí. Por ello, desde sus

comienzos los trabajos estuvieron distribuidos en las áreas de hábitat, protección y promoción de la niñez y trabajo con grupos que sufren la vulneración de sus derechos, apuntando a mejorar la calidad de vida de las vecinas y garantizar los derechos de ciudadanía:

Los sectores subalternos crean una variedad de formas de organizarse frente a los problemas comunes o para hacer viables proyectos colectivos. Múltiples experiencias asociativas que pretenden ganar mayor capacidad de resolución de sus necesidades, de demanda al Estado y de impulso de iniciativas propias. Por lo tanto, la política puede ser entendida como la articulación dinámica de sujetos, prácticas y proyectos colectivos, como el abordaje de asuntos que se consideraban parte del mundo privado de los/as sujetos que ahora son visibles como asuntos políticos: la violencia de género, las preferencias sexuales, etc (Bard Wigdor, 2015, p.17).

Con el objeto de la promoción comunitaria y la defensa de los derechos de las niñas, adolescentes, jóvenes y las familias, la cooperativa apunta a fortalecer redes y articulaciones con distintas instituciones que funcionan en el territorio, a fin de combinar potencialidades y recursos. Asimismo, con el fin de apoyar y promover las iniciativas barriales y/o comunitarias que permitan canalizar las demandas de sectores con derechos vulnerados, la Asociación Mutual Carlos Mugica se propuso generar con la Cooperativa La Esperanza, instancias de trabajo en red, reconociendo y consolidando el trabajo genuino de las organizaciones barriales, de las redes sociales, comunitarias, afectivas e institucionales que éstas construyen con las niñas, adolescentes y las familias de los barrios, a fin de contribuir a la defensa de sus derechos y la satisfacción de sus demandas básicas.

Cabe aclarar que desde 1987 la Asociación Mutual Carlos Mugica, desarrolla estrategias de intervención en torno a la formación y el fortalecimiento de organizaciones sociales de base de barrios populares de la ciudad de Córdoba, favoreciendo el desarrollo comunitario desde una perspectiva socio-educativa, aportando a la consolidación de la identidad de actores sociales en el marco del acceso a sus derechos de ciudadanía.

A partir del trabajo articulado entre la Cooperativa y la Mutual, actualmente se están ejecutando actividades socio-comunitarias en el marco de un proyecto socio-educativo en gestión asociada con el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Córdoba, trabajando en los ejes: la Estimulación y Desarrollo Infantil y la Participación Familiar y Trabajo en Red.

De este modo, si bien uno de los ejes de acción es la cooperativa de vivienda, otros ejes se relacionan con el trabajo, apuntando a la protección y promoción de los derechos de niñas y adolescentes del barrio, especialmente en lo que respecta a su educación y su recreación en un ambiente sano y comunitario. Este eje se aborda en diversos talleres de apoyo socio-educativo y de animación a la lectura (lecto-comprensión), donde se trabajan las dificultades que se les presentan en la escuela, pudiendo reconocerlas y brindarles herramientas para el mejoramiento de su rendimiento escolar desde estrategias y pedagogía lúdicas y recreativas. A su vez, se realizan talleres de recreación y deporte, donde se les ofrece un espacio comunitario para que pueden jugar, divertirse y realizar deportes en un ámbito sano que permita desarrollar sus habilidades estimulando y reforzando lazos comunitarios y valores cooperativos y de solidaridad entre las participantes. Además, en la cooperativa funciona un merendero, a través del cual se busca cubrir una necesidad tan básica como la alimentación.

Cabe aclarar que desde los talleres en los que se trabaja con niñas, se realizan diversas actividades con sus adultas responsables de crianza, apuntando a su participación e involucramiento, en el marco de la corresponsabilidad que les compete junto a las organizaciones de la sociedad civil y el Estado en la protección integral de los derechos de niñas y adolescentes:

Los sectores populares se volcaron a asociaciones territoriales como cooperativas, agrupaciones barriales que, con recursos del Estado, se responsabilizaban de las problemáticas comunitarias. Así, la territorialización de los sectores populares implicó que el barrio se transformara en un soporte relacional y de búsqueda de recursos (Kessler en Bard Wigdor, 2015, p. 117).

Las problemáticas sociales que predominan en el barrio tienen que ver con situaciones y falta de oportunidades que conducen a la exclusión social como precariedad habitacional y marginalidad urbanística, desempleo, precarización laboral, ingresos insuficientes e inestables en las familias, pocas opciones de formación profesional y capacitación laboral en el sector, escasas opciones recreativas, culturales y deportivas para niñas y adolescentes, dificultades en el ejercicio de la función materno-paterna, violencia familiar.

En consecuencia, en el marco de la Cooperativa en articulación con la Mutual Carlos Mugica y otras organizaciones del sector como lo es la Asociación Civil León XIII, se llevan adelante diferentes actividades desde una perspectiva integral destinadas a revertir situaciones de

vulnerabilidad social. Las mismas apuntan a la ampliación del horizonte de posibilidades de la población, generando espacios de contención y apoyo para niñas y adolescentes del barrio, a través de acciones de promoción, acompañamiento y formación de sus derechos, junto con la participación y protagonismo de las familias.

En este sentido, se considera fundamental el trabajo en red y comunitario en vista a potenciar capacidades autogestionarias y habilidades sociales que contribuyan a crear escenarios que posibiliten la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. En este marco, es que la Cooperativa participa de redes como el Consejo Barrial 14 K, en el que se vinculan organizaciones sociales de barrio Cerro Norte, Villa Rivera Indarte, Villa Serrana y 9 de Julio.

En la misma funcionan cursos de oficios textil, pastelería, e instalaciones sanitarias y de gas. Los mismos fueron gestionados a través del Centro de Formación Profesional Carlos Mugica en la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba.

En conclusión, estos procesos socio-organizativos son significativos en ambas Cooperativas, Emuná y Esperanza, ya que las mujeres, ante el avance del ajuste neoliberal, crean nuevas formas comunitarias de reproducción de la vida cotidiana, a través de la conformación de redes que permiten el encuentro y la construcción colectiva. Mediante estas prácticas, ellas reivindican diversas maneras de organización y de cooperación que permiten aunar fuerzas para afrontar la desigual división social del trabajo. Esto se debe a que las voces de las mujeres y principalmente las de los sectores populares son invisibilizadas, dando cuenta del sistema patriarcal, clasista, sexista y racista en el cual vivimos, que nos oprime y nos excluye. Por lo tanto, es fundamental para problematizar la posición que ocupamos y se nos asigna, conocer las trayectorias individuales y colectivas de estas cooperativas, las cuales serán abordadas en el próximo capítulo.

CAPÍTULO II

Las protagonistas de la intervención

A lo largo de este capítulo abordamos las experiencias de mujeres que se encuentran convocadas en organizaciones de tipo cooperativista; estas se desarrollan en determinados espacio-tiempos, presentando potencialidades y obstáculos simbólicos y materiales. Los mismos son abordados aquí recurriendo al enfoque desde el cual llevamos a cabo la intervención y organizados en dos ejes de análisis: la triple jornada laboral y la participación comunitaria-política.

Previo a esto, se torna preciso aclarar que hablamos de mujeres como expresión del lenguaje que nos permite referir al conjunto de identidades auto-percibidas como tales. Tal como expresa Bard Wigdor (2015), hablaremos de mujeres como “(...) categoría política que representa en sí misma una diversidad configurada, producto de las distintas posiciones y lugares, experiencias vitales e intereses que las corporalidades que la habitan han transitado y transitan” (p. 225). Por lo tanto, es desde esta categoría que interpretamos lo manifestado por las mujeres en el proceso de intervención. En relación a lo anterior, una de las participantes enunció: “Una mujer que la lucha, que quiere salir adelante, que no se queda quieta, intentando cada día de superarse para no quedarme estancada en un solo lugar” (E2, socia fundadora, Cooperativa Emuná, Córdoba, junio 2019). A su vez, en unos de los talleres, precisamente donde estábamos trabajando género, una de las participantes preguntó al resto de las presentes cómo se auto percibe cada una, y la respuesta unánime fue la de mujeres.

El empleo de la palabra mujeres, en plural, pretende dar cuenta de la multiplicidad de expresiones y las distintas posiciones que ellas ocupan, sus historias, trayectorias, posiciones e intereses particulares.

En tal sentido, recuperamos la idea elaborada por x, Artazo, Lucero, Miranda, Torres y Veyrand (2011) de que las formas en que nombramos a los sujetos de intervención reflejan nuestro posicionamiento teórico desde el cual intervenimos y cómo construimos la visión de la otra.

Consideramos a las mismas con capacidades, potencialidades y deseos, que se constituyen en el motor para resolver las problemáticas que las atraviesan. Son mujeres que tienen

historias, trayectorias de vida que, como a todas, nos van definiendo, pero también nos permiten generar nuevos aprendizajes y modificaciones.

Nos posicionamos desde las potencialidades, alejándonos de la tendencia a mirar solamente los aspectos negativos y faltantes, tanto materiales como simbólicos, sin eludir posiciones sociales y contextos en referencia a las mujeres. Ya que, en reiteradas ocasiones, aparece como común denominador la caracterización en términos de pobreza, padecimientos, imposibilidades, carencia, en definitiva, desde lo que no son. Estas son miradas que se logran instaurar en discursos que se imponen y legitiman como verdades.

Las representaciones sobre las mujeres del llamado tercer mundo, basadas en la lógica binaria en donde se constituyen como la otredad de Occidente y el imperio, están estrechamente ligados. Así, estas representaciones afianzan y reproducen su lugar de subordinación y victimización en relación con el centro en el que ya no se ubica solamente al hombre del humanismo occidental, sino también a la mujer blanca como sujeto universal. Tal como plantea Moore Torres (2018):

No solo se trata de un grupo que se piensa homogéneo, sino que, además, se trata de un grupo que se asume de antemano como inherentemente explotado, víctima de la violencia masculina, sexualmente acosado y carente de poder. En otros términos, se anula la agencia de las mujeres del Sur, así ellas sean narradoras de sus propias vidas, a pesar de ser (re)escritas por otras mujeres bajo «retóricas salvacionistas» (S/D).

Y con respecto a esto, consideramos que el simple hecho de pertenecer a un sector geográfico, cultural, social, académico es lo que posibilita o habilita a formar parte de ciertos espacios considerados hegemónicos, con escasa problematización y significación que requieren los mismos, excluyendo y estigmatizando a gran parte de la sociedad. Y es así, que ciertos feminismos continúan reproduciendo las desigualdades y privilegios que produce el capitalismo heteropatriarcal y neoliberal.

Según Wittig (2006), podemos poner en cuestión aquel lugar históricamente asignado a las mujeres, para atrevernos a recuperar las otras múltiples posiciones que existen, muchas de ellas invisibilizadas, y otras tantas reproducidas bajo una lógica de opresión patriarcal. En este sentido, nos posicionamos desde una retórica que recupere la categoría mujeres poniendo en relieve la agencia y la potencia de un conjunto de corporalidades que se asumen como

tales y que, en oposición del discurso androcéntrico, son quienes garantizan el sostenimiento cotidiano de la sociedad, más allá de los niveles de consciencia que se tenga sobre ello.

2. 1. Género y trabajo: la triple jornada laboral

En la Cooperativa Emuná sus integrantes se organizan por el hecho de ser mujeres, trabajadoras, que inscriben su fuerza de trabajo en el marco de tareas intra domésticas no-remuneradas, es decir, las tareas de cuidado de sus hijas, parejas y el hogar; a su vez, varias mujeres desarrollan trabajos remunerados en el mercado informal.

Históricamente se impuso la separación de la esfera pública como un espacio de dominio masculino y la esfera privada asignada a las mujeres. Fraser (1990) expresa que la familia y lo que es considerado como del mundo privado también son lugares políticos y de trabajo, aunque ese trabajo no sea remunerado y tampoco reconocido o su dimensión política sea invisibilizada. Las mujeres de la cooperativa asumen y desempeñan roles, tanto en el ámbito público como en el privado. Por lo tanto, llevan a cabo triples jornadas laborales, debido a que realizan actividades socio-comunitarias en el espacio. Al respecto, una de las agentes institucionales señalaba en un artículo de la revista *La Ranchada*, que:

Nuestro movimiento está integrado por mujeres todas trabajadoras, muchas madres de varios hijos e hijas, que cuando acceden a algún recurso lo multiplican para garantizar los derechos de sus familias y sus comunidades. La mayoría se desempeña en trabajos informales, trabajan en unidades económicas populares como cooperativas de viviendas y trabajo, emprendimientos propios y familiares, trabajo doméstico y de cuidado, trabajo de mejoramiento de espacios comunitarios y en unidades de servicio socio-comunitario (Gonzalez Jaca, 2018, p.8).

En este sentido, Gaitán (2011) define a los sectores populares y su relación con el género, partiendo de entender a las pobrezas como fenómeno social multidimensional, el cual se da como un proceso en el que concurren distintas relaciones de poder que se expresan en el acceso y control desigual de los recursos tanto materiales como simbólicos; dejando de lado la manera de entenderlo como un mero resultado, síntoma o atributo de la persona.

Las pobrezas castigan de manera diferencial en términos de género. Con esto queremos visibilizar que las mujeres de los sectores populares no deben enfrentar sólo la pobreza y la exclusión, sino que también deben soportar la opresión por pertenecer a un género que

históricamente no ha tenido acceso a ciertos derechos. Como expresa Bonavitta (2016), “Las mujeres pobres son las más pobres entre los pobres y suman desigualdades de género que obstaculizan el acceso a actividades productivas, recursos económicos, estructuras y políticas económicas” (p 38).

Lo mencionado nos permite hablar del actual contexto de crisis económica donde son sus cuerpos los más explotados y, a partir de esto, las relaciones y particularidades que se intensifican en los sectores populares. Esto nos lleva a hablar de la feminización de las pobreza, haciendo hincapié en los procesos emergentes de empoderamiento por parte de las mujeres insertas en estos contextos. Retomamos este término abordado por Acevedo, Rotondi, Domínguez, Soldevila (1996) quienes expresan que la pobreza afecta de manera diferencial, aún entre los mismos pobres. En los últimos años, las mujeres pobres urbanas constituyen uno de los sectores de la población más afectados por las políticas de ajuste. En tanto ésta se refiere al impacto de la agudización de las condiciones de pobreza en la reproducción de su vida cotidiana.

Este fenómeno puede hacerse visible en la triple jornada laboral de las mujeres de sectores populares que consiste en el trabajo doméstico, el trabajo extra doméstico y el trabajo comunitario.

Las mujeres como grupo social y particularmente las integrantes de la Cooperativa Emuná comparten a lo largo de la historia su confinamiento al ámbito doméstico y de la reproducción familiar. Entendemos por trabajo doméstico al:

Conjunto de actividades que se realizan en la esfera doméstica y que están destinadas a la satisfacción de necesidades de primer orden de los miembros de la unidad familiar, lo que le asigna el carácter de obligatorio y gratuito. La función central del trabajo doméstico es atender al consumo individual, asegurando con su satisfacción el mantenimiento, la reproducción y la reposición de la fuerza de trabajo (Rodríguez, 2001, p 145).

La reproducción cotidiana se naturaliza como un asunto familiar y privado, como expresa una de las participantes en una de las entrevistas realizadas, “(...) cuando tengo que trabajar, o sea cuando hay producción a la mañana y a la tarde, me ayuda el papá de los chicos” (E2, socia fundadora, Cooperativa Emuná, Córdoba, junio 2019). Consideramos a la misma como una recurrencia dentro de dicho espacio, siendo el rol paterno como un mero complemento

de la maternidad y no siendo asumido como una obligación sino como un acto de colaboración al trabajo y las responsabilidades que se nos imponen a las mujeres. Estos espacios, como expresa Bard Wigdor (2015): “(...) se suponían no políticos y ajenos a lo público, es decir, a lo que concierne a todos/as como sociedad” (p.3). Una deuda que tenemos es la lucha por reivindicar y visibilizar eso que llaman amor (maternal), es en realidad trabajo no remunerado.

Esto se ve reflejado en la invisibilización del trabajo no rentado de las mujeres, en la medida que se asume el cuidado de su hogar y la crianza de sus hijas en soledad, como funciones propias e imprescindibles a su condición femenina. Entendemos que recae sobre ellas el efecto negativo de la división sexual del trabajo, reproduciendo lógicas del sistema patriarcal. En relación a esto, rescatamos el discurso de una de las mujeres de la cooperativa, respecto a si compartían las tareas de cuidado y domésticas, la cual expresó: “Solamente yo, cambiarlos, llevarlos al jardín, todo todo yo. El papá por ahí me ayuda con plata, pero nada más” (E4, socia, Cooperativa Emuná, Córdoba, junio 2019).

A lo largo de nuestra intervención, observamos que el trabajo de cuidado y crianza de niñas es realizado por las mujeres, y uno de nuestros objetivos en la práctica consistió en problematizar en conjunto esta realidad. Consideramos que es fundamental desnaturalizar este accionar, partiendo de que el mismo es un trabajo que debe ser reconocido y valorado como tal. Al respecto, Bonavitta (2016) expresa la necesidad de:

(...) desafiar la imposición del rol de cuidadoras y reproductoras que recae sobre sus vidas y cuerpos producto de la naturalización del rol de cuidadora de las mujeres, y del supuesto generalizado de que se vincula a relaciones afectivas de parentesco y familiares, convirtiéndolo en un “acto de amor y de entrega” (p.41).

En las mujeres de este territorio, al trabajo en la casa y al cuidado de las hijas, se suman una serie de tareas y responsabilidades que se llevan a cabo con el fin de complementar sus recursos, como estrategia de subsistencia. Como expresa una de las entrevistadas: “Yo llegue por la necesidad de trabajar, al ser una madre sola con niñas a cargo, tenía que buscar una forma de trabajo que no me separe de mis hijas” (E5, socia fundadora, Cooperativa Emuná, Córdoba, junio 2019), siendo esta una recurrencia compartida entre las demás. Teniendo en cuenta esto, que la mayoría de las integrantes de la cooperativa ocupan el rol de jefas de

hogar, por el cual, el trabajo extra-doméstico es esencial para la reproducción de su vida cotidiana.

Al hablar de este tipo de trabajo, las mujeres continúan en la lógica del mercado informal, donde se emplean en casas de familias, realizando las tareas domésticas y cuidando a las hijas de otras mujeres o a adultas mayores, como es el caso de las trayectorias laborales extra-doméstica de las integrantes de la cooperativa, quienes se desempeñan en geriátricos y hogares de día. Se destaca también el trabajo por cuenta propia, como la venta de distintos productos o comida elaborada por ellas mismas tal como expresan en las entrevistas realizadas.

Las demandas sociales que se gestan en el marco de la organización comunitaria no están por fuera o más allá de lo que sucede al interior de las unidades domésticas de cada una de las mujeres y es por ello, la decisión de abordar las problemáticas de manera colectiva. Los espacios familiares cobran otra dimensión en lo cotidiano, ya que las estrategias de resolución de las dificultades que se les presentan para desarrollar su vida cotidiana comienzan a emerger en la agenda de lo público. En ese marco, desde el ámbito socio-comunitario y convocadas en organizaciones sociales, se desarrollan actividades concretas que facilitan la satisfacción de una parte de las necesidades materiales vinculadas a la alimentación, como son los merenderos y comedores que funcionan en determinados territorios.

En sus inicios, la Cooperativa surge como espacio de producción textil, donde confeccionaban productos para el hogar, entre ellos manteles, cortinas, delantales, servilletas, individuales. En los últimos dos años, producto de la crisis económica que atravesamos en el país, las mujeres debieron cambiar de rubro, realizando una evaluación del mercado y observando que lo alimenticio es lo más viable en estos contextos. La forma de trabajo extra-doméstico que tomaron fue el de la cooperativa, dentro de la Economía Popular, rompiendo y alejándose de los trabajos socialmente asignados a mujeres donde continúan con una lógica individualista.

La Economía Popular surge como respuesta a esta lógica de exclusión y vulnerabilidad generada por las políticas económicas del mercado. Esta es una alternativa que requiere de un Estado que acompañe, donde se incluya a las mujeres, ya que somos las más desfavorecidas por este sistema capitalista, patriarcal y heteronormativo. En consecuencia, por medio de la organización “(...) se generalizó así una variante del modelo de política social

focalizada, que se aplicó desde México hasta la Argentina y que tenía antecedentes, pero no en la magnitud que se iba a verificar: las políticas de economía social” (Coraggio, 2017).

En el marco de esta economía, se busca por medio de políticas públicas promover la formación de micro emprendimientos asociativos, cooperativas que sean sostenidas por medio de la autogestión. En el caso concreto, de los espacios en donde llevamos a cabo nuestra intervención, las mujeres se organizan produciendo bienes que demanda el mercado, a cambio de un ingreso. Para impulsar estos, es fundamental el acompañamiento del Estado a través de subsidios para la compra de máquinas y herramientas entre otras cosas, microcréditos, cursos de formación profesional. Asimismo, resulta necesario que estos organismos, en sus tres niveles, asuman la obligación de comprar un porcentaje de estos bienes producidos por la Economía Popular.

Es el caso del reciente programa provincial de Fortalecimiento de la Economía Popular propuesto y elaborado por los movimientos sociales, que deviene de la lucha por una Ley Provincial de esta índole. El objetivo es fortalecer la inserción productiva y laboral de las organizaciones y trabajadoras que conforman la economía popular, dictar cursos y talleres de capacitación de oficios, contribuir a la regulación contable de las mismas, facilitar y acompañar en las obligaciones impositivas por un tiempo determinado, brindar créditos para proyectos productivos a través del Banco de la Gente. En base a esto, en conjunto con el Movimiento Carlos Mugica, participamos de los talleres de Economía Popular, con el propósito de interiorizarnos y acompañar los procesos que el espacio venía llevando a cabo en relación al trabajo extra-doméstico.

Las integrantes de la Cooperativa Emuná, con el fin de potenciar su actividad productiva, se encuentran en el proceso de acceso a los créditos anteriormente descritos. El motivo del mismo, es mejorar las condiciones edilicias y de infraestructura, y acceder a maquinarias, insumos, herramientas con el objetivo de ampliar la producción y realizar un crecimiento del espacio.

En el caso de la Cooperativa La Esperanza, las mujeres a través de la capacitación recibida por los cursos de oficios dictados desde la Provincia y a través de la Mutual Carlos Mugica, se encuentran en pleno proceso de confección de mochilas y cartucheras, contratadas por el Ministerio de Educación de dicho nivel. Esta es una primera experiencia de organización, aprendizaje y desafío en la dinámica de la Economía Popular. El objetivo de este espacio es

continuar promoviendo la producción y la consolidación de las mujeres como equipo de trabajo, y además como un espacio de recreación y encuentro entre nosotras.

Sin embargo, la Economía Popular no solo trata de generar ingresos, sino también engloba el trabajo comunitario, que consiste en responder a necesidades que surgen en los territorios que habitan. En ambas cooperativas, funcionan merenderos, roperos comunitarios, actividades de recreación, ferias populares apostando a la identidad y apropiación, generando lazos sociales comunitarios y formas más participativas de gestión en las políticas públicas o articulación en el sistema por medio de la Economía Popular.

El trabajo comunitario aparece a partir de la preocupación por responder a las necesidades de los grupos etarios más vulnerables y no con la generación de un complemento de los ingresos monetarios, como sí lo es el trabajo extra-doméstico. El mismo es una de las “(...) formas primordiales en que las mujeres de sectores populares participan en el espacio público, el ámbito donde las necesidades despolitizadas en el ámbito doméstico y estatal se publican, es decir, ingresan a la agenda de temas públicos” (Echavarría y Bard Wigdor, 2014, p.3). En dichos espacios, las mujeres son protagonistas de procesos sociales y políticos, tales como los merenderos y comedores, los movimientos sociales, los talleres participativos, los centros vecinales, entre otros.

Las tareas socio-comunitarias son una extensión hacia afuera de las actividades domésticas por parte de las mujeres. Para lo cual, retomamos el discurso de una de las integrantes en referencia al merendero: “Nosotras decidimos abrir el merendero porque veíamos que había mucha necesidad, y la situación estaba cada vez más complicada, más que todo con los chicos que es muy importante un pedazo de pan, un té” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, agosto 2019). En este sentido, Korol (2007) va a decir que se está comenzando a dar un proceso de feminización de la resistencia, desde el cual se da cuenta de la creatividad y el protagonismo emergente de las mujeres ante la lucha contra la exclusión, la búsqueda de alternativas de sobrevivencia, la gestión autónoma de proyectos, la recuperación de la dignidad y el sentido de lo colectivo.

En este sentido, el proceso de feminización de la resistencia se ve reflejado en las trayectorias organizativas de la Cooperativa Emuná a través de las estrategias desarrolladas por las mujeres que van en contra y cuestionando el sistema que nos oprime, como un desafío transformador. En concreto, “La participación ofrece la oportunidad para lo imprevisible en

la construcción de sentidos y valores, en orden a los intereses y necesidades de las mujeres en comunidad” (Echavarría y Bard Wigdor, 2014, p.15). Las integrantes de la misma, recuperan el sentido colectivo de la participación, la organización y la lucha por los derechos, frente a un sistema individualista, capitalista y patriarcal, y de este modo continúan apostando a esta forma de organización por medio del encuentro en la comunidad.

2.2. La participación comunitaria-política de las mujeres

La participación comunitaria es una de las formas en que las mujeres de sectores populares, en particular las integrantes de las cooperativas, discuten las prácticas sociales y hacen política en su vida cotidiana. Hablamos de la noción de participación comunitaria, siguiendo Echavarría y Bard Wigdor (2014):

Va adquiriendo un carácter polisémico, en este caso lo (re)construimos como sinónimo de cooperación, de ser parte de, de intervención; de ocupación, de asistencia; como acto de aparición en el ámbito público barrial, que convierte a las/os sujetos en protagonistas de los procesos sociales y que supone la acción y organización de los/as sujetos en búsqueda de soluciones y manifestaciones

que mejoren los problemas cotidianos (p.3).

Consideramos que dicha participación es política, ya que establecen relaciones sociales con familias y actores territoriales, discuten el orden social, fomentan actividades barriales y comunales, forman parte de un movimiento de organizaciones de base, es decir, hacen política en su vida cotidiana. Al respecto, una integrante de la cooperativa planteaba: “Siento como un apoyo, alguien nos escucha y hace las cosas, que muchas veces nosotras solas sería imposible y dan una mano, con lo que se puede, y también encontrar con otras compañeras siempre nos gusta ir, apoyar, estar ahí” (E2, socia, Cooperativa Emuná, Córdoba, junio 2019). Lo expresado hasta aquí, es llevado a cabo a través del Movimiento del cual forman parte y dicha articulación permite fortalecerse como organización política.

Esta cooperativa está compuesta por mujeres militantes, “aquellas cuyas actividades comunitarias se vinculan a su adscripción/identificación a espacios colectivos de organizaciones de base y/o movimientos sociales en el territorio” (Echavarría y Bard Wigdor, 2014, p.9). Además, participan de movilizaciones, plenarios de discusión de temáticas en general, asambleas de proyectos de ley tales como la Ley de Emergencia en Violencia de

Género y Ley de Emergencia Alimentaria, encuentros de mujeres, capacitaciones y talleres, presentación de programas estatales, entre otros. Tal como expresa una de las integrantes: “Me siento parte del movimiento, me gusta salir a la calle y saber que estoy luchando por algo que va a ser mejor para todos y para nosotras en la cooperativa” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, julio 2019), y en concordancia, una de las mujeres en una entrevista expresó, “creo que el movimiento significa hacer valer el derecho de la gente, de la gente que no tiene trabajo, que no le es fácil” (E2, socia, Cooperativa Emuná, Córdoba, junio 2019).

Desde nuestra intervención entendemos, al igual que el Movimiento, que la política se construye en todos los espacios organizativos mencionados anteriormente, y no un ámbito restringido a la política institucional (cargos, elecciones y derecho al voto, campañas para una candidata), tal como expresa Bard Wigdor (2015): “quedan fuera de la indagación aquellas prácticas “no convencionales” y formas de expresión públicas que habitualmente no son consideradas políticas, como el trabajo doméstico, la reproducción, socialización de la familia, sexualidad, entre otras” (p.4). Coincidimos con la autora en cuanto a dichas prácticas, sin olvidar que existen prácticas por fuera de lo que se considera política, entre ellas, trabajo comunitario, participación en movilizaciones, espacios de encuentros y construcción colectiva entre las mujeres.

En relación a esto, nos alejamos de la postura convencional de que las mujeres necesitamos adquirir herramientas. Por el contrario, consideramos que es fundamental romper el cerco de la desigualdad y cuestionar los privilegios de casta sexual de la masculinidad, como expresa la autora:

Estos análisis olvidan que la posición de madres y esposas, el rol de la mujer en la familia y en lo doméstico, no responde a cuestiones de naturaleza o de carácter, sino a una división sexual-genérica del trabajo que se impone (Bard Wigdor, 2015, p.5).

Se puede observar cómo existe una distinción de género en la política, donde los varones poseen el poder y las mujeres presentamos obstáculos para desplegar nuestra capacidad y apropiarnos de dicho espacio. Desde nuestra experiencia, podemos afirmar que, en general, los movimientos sociales están conformados en su mayoría por mujeres, pero quienes se encuentran en posición de representar y ser portavoz de las organizaciones, suelen ser varones. Es por esto que “desde una mirada masculina dominante, la política se entiende solo

como una técnica de gestión del poder reservada a los políticos profesionales o como defensa de ciertos derechos institucionalizados” (Bochetti y Murano en Bard Wigdor, 2015, p.4).

En la política no se tienen en cuenta las realidades y demandas de las mujeres, en especial la de los sectores populares, relegando todas las particularidades y diferencias para el ámbito privado. Estas problemáticas no son tenidas en cuenta en la agenda política, tal como expresa Bard Wigdor (2015) “(...) los partidos y espacios políticos institucionalizados construyen sus agendas o programas partidarios sin incluir los intereses y necesidades de las mujeres, más bien responden a las demandas de quien se considera el sujeto universal: el varón” (p. 5). Consideramos pertinente en este punto hacer referencia a un diálogo llevado a cabo con agentes institucionales del Movimiento, en el que expresa cómo la temática de género en varias ocasiones queda relegada al ámbito privado y no es puesta en agenda en la dimensión comunitaria, siendo una resistencia para ciertas organizaciones ya que la misma no es entendida como transversal a los espacios y contextos que atravesamos.

Cabe mencionar que la ausencia de las mujeres en la política, no es solo una cuestión de género, sino también influyen otros factores, tal como la posición social y económica, la formación y trayectorias individuales y colectivas. La situación de vulnerabilidad por el simple hecho de ser mujer lleva a la conformación de otros espacios donde nuestra voz sea escuchada y tenida en cuenta, como es el caso de la cooperativa:

La situación de subordinación lleva a las mujeres a crear: espacios de interacción alternativos y paralelos a los que ofrece el sistema político, no porque lo consideren un adversario, sino simplemente porque no las reconoce o sus instituciones no satisfacen las necesidades propias de su género por no considerarlas políticas o simplemente por no reconocerlas (Tarrés, 1994, p.64).

Un aspecto positivo para las integrantes de estos espacios alternativos y paralelos, es la posibilidad de diseñarlo y organizarlo según las necesidades que tienen. Uno de los condicionamientos que presentan a la hora de acceder a otros ámbitos laborales es la maternidad en soledad, y lo que les permite la cooperativa es la participación con sus hijas sin que esta tarea de cuidado sea un obstáculo. Tal como expresa una de las integrantes, “(...) las chicas acá están felices porque son madres, entonces vienen a la cooperativa con sus hijos y no tienen que dejarlos en ningún lado” (E1, socia fundadora, Cooperativa Emuná, Córdoba, junio 2019).

Cuando las mujeres llegan a participar en la política y ocupar espacios públicos, en general, se abocan a temáticas de familia, salud, alimentación, cuidado, educación, entre otras; y se torna dificultoso acceder a los ámbitos de la economía, ciencia, tecnología. De modo que, “Las mujeres deben buscar espacios alternativos de participación y producción política basados en valores “más femeninos” como la solidaridad, la capacidad de escucha, etc.” (Bard Wigdor, 2015, p. 77). Para dar cuenta de esta situación dentro de la cooperativa, sus integrantes además de la producción, realizan trabajos más asistenciales, por así decirlo, en el ámbito comunitario, que tienen que ver con tareas de cuidado, alimentación y educación en general.

Como expresamos anteriormente y haciendo dialogar las distintas nociones definidas, consideramos que las mujeres de los sectores populares, por la vulnerabilidad económica, social y política en la que se encuentran, se convierten en una de las poblaciones más proclives a presentar obstáculos para la participación. Resulta necesario tener en cuenta estos factores, junto con el contexto, ya que posibilita u obstaculiza el accionar de las mismas:

Fue a partir de las crisis económicas y sociales que se sucedieron en las últimas décadas cuando comenzaron a visibilizarse los movimientos sociales, grupos, sujetos y organizaciones de base que, movilizándose para reclamar por sus derechos, crearon sus propios espacios de participación (Bard Widgor, 2015, p.8).

En el marco de la cooperativa, las mujeres desarrollan un conjunto de estrategias colectivas de organización y co-gestión que colabora también en el sostenimiento cotidiano de su existencia, generando aportes materiales concretos a través de la venta de los productos alimenticios y textiles que ellas mismas elaboran. Pero también habilita el encuentro en términos de participación con otras, operando como estrategia que fortalece la dimensión simbólica, de apropiación del espacio público y de la vida en comunidad en general. Como expresan las mujeres “Me gusta, me hace distraer, o sea te olvidas de los problemas personales que tenés y es lindo” (E2, socia, Cooperativa Emuná, Córdoba, junio 2019).

En base a lo desarrollado, entendemos al encuentro, espacio de construcción colectiva, como el principal obstáculo a nivel simbólico en ambos territorios donde realizamos nuestra intervención. Por esto apostamos al fortalecimiento de las Cooperativas, tanto Emuná y La Esperanza, no solo con un objetivo productivo o comunitario, sino también como un espacio de apropiación de las integrantes, estableciendo la recreación como derecho. Donde se

establezcan vínculos, lazos de solidaridad, empatía y compañerismo. Las lecturas de estas fundamentan nuestra intervención en los espacios que desarrollaremos en el próximo capítulo.

2. 3. Posicionando-nos para intervenir

En primer lugar, es fundamental dar cuenta desde dónde nos posicionamos para intervenir y asumir una perspectiva política a favor de los sectores populares. El feminismo comunitario, como expresan Bard Wigdor, Artazo y Torres “(...) propone recuperar las memorias ancestrales, los relatos de las abuelas, madres y mujeres relevantes de las comunidades de pertenencia de cada militante, para reconstruir lógicas comunitaristas de vivir” (2019, p.6). Toma aportes de varias corrientes, pero se posiciona desde Abya Yala⁴ y recupera el activismo de mujeres indígenas y de las comunidades.

Para nuestra intervención adoptamos esta perspectiva, que implicó entre otras cosas recuperar las voces de las mujeres, incluyéndonos a nosotras, con nuestras memorias ancestrales y de aquellas mujeres que nos trajeron al mundo. Reconocer desde dónde partimos y hacia dónde vamos, con el objetivo de adquirir conocimiento y transformar nuestras prácticas de la vida cotidiana. En este sentido, el tiempo es circular, con movimientos mediante los cuales mutamos, reconociendo nuestro pasado para fundir el futuro.

Esto requiere una construcción epistemológica y de acción mediante una revisión interna constante, momento que también implica voltear la mirada hacia el pasado. Es un espacio abierto, de diálogo, de construcción y producción de ideas, que rompe con la formación heteropatriarcal y neoliberal, discutiendo el eurocentrismo, clasismo y racismo.

El desafío que propone el pensamiento feminista comunitario nos encuentra cuestionando, en todos los momentos, desde nuestro lugar en la cama, la casa, el barrio y la universidad. Ninguno de estos espacios se encuentra aislado del otro, las transformaciones se hacen en

⁴ Abya Yala es el nombre con que se conoce al continente que hoy se nombra América, que literalmente significa tierra en plena madurez o tierra de sangre vital. El nombre es aceptado hoy ampliamente por varias de las actuales naciones indígenas como el nombre oficial del continente ancestral en oposición al nombre extranjero América.

conjunto, dando una batalla global contra el colonialismo cotidiano y proponiendo espacios colectivos de creación de saberes cooperativos y contra hegemónicos.

La tarea que tenemos por delante no es sencilla y es necesario tener en cuenta que la lucha es colectiva por nuevas maneras de pensar y construir. Constantemente habitamos espacios, instituciones que imponen formas de actuar, normas, reglamentos y es aquí donde debemos expresar nuestra resistencia, luchar por reivindicar dichos espacios y romper con miradas eurocéntricas y sexistas.

Vale aclarar que utilizamos “(...) feminismos y patriarcados en plural, como punto para revisar la propia historia de lucha que constituye cada territorio cuerpo y cada territorio tierra, para ampliar el horizonte, profundizar la terminología y construir el propio conocimiento” (Bard Wigdor, Artazo y Torres, 2019, p.8). Hablamos de la pluralidad, teniendo en cuenta que existen trayectorias de vida diversas, acontecimientos que nos marcaron y miradas distintas de ver la realidad que nos atañe, todas válidas y relevantes dentro de esta perspectiva. Es necesaria la crítica y el feminismo decolonial en cada sitio que habitamos.

Como expresa Cabnal (2010), el feminismo comunitario “(...) es una recreación y creación de pensamiento político ideológico feminista y cosmogónico, que ha surgido para reinterpretar las realidades de la vida histórica y cotidiana de las mujeres indígenas, dentro del mundo indígena” (p.11). Esta forma de vivir, nos ha llevado a mirar hacia dentro de la piel y hacia fuera de nosotras, entendiendo a este concepto, plural, diverso y no exento de desigualdades.

Es importante reconocer que “(...) ningún proceso de despatriarcalización se puede hacer solo de manera institucional” (Cabnal, 2012, p.60). Entendemos que no es una cuestión meramente de normativas y leyes, sino que debemos apostar a la apertura de discusiones desde los territorios, asumiéndolo como una consigna política sobre los contenidos que se tejen en la propuesta del feminismo comunitario, ya que “(...)es un proceso tan subjetivo de desmontaje, donde tiene que intervenir la conciencia profunda de indignación, de renuncia absoluta de poder hegemónico-masculino, de desestructuración mental y de una fuerte decisión” (2012, p.60).

En este proceso de deconstrucción, de creación de espacios y nuevos saberes colectivos, es preciso recuperar aquellas narrativas y epistemologías que, debido al avasallamiento de las

perspectivas occidentales-patriarcales, han quedado postergados, como expresan Bard Wigdor, Artazo y Torres (2019):

Las epistemologías del sur critican los presupuestos de superioridad de Occidente, sus lógicas y modus operandi; buscan poner en evidencia la pregnancia de un modelo de ciencia que busca legitimar modelos neoliberales, de sujetos/as desanclados/as de sus tierras, memorias y experiencias. Las epistemologías decoloniales y feministas buscan derribar los juicios construidos por la cultura judeocristiana y por la ciencia positivista (p. 6).

Es necesario revisar nuestro posicionamiento epistemológico y político con el objetivo de no continuar con posturas liberales y recuperando las voces subalternas, no hegemónicas, que han quedado inhabilitadas como formas de pensamiento legítimo. Es fundamental recuperar el entramado de desigualdades y opresiones que subyace a la organización social a escala planetaria.

Nos posicionamos desde un lugar que nos permita recuperar y fortalecer la voz y conocimiento de los sectores populares y recuperar el entramado de desigualdades y opresiones que condujeron a la colonialidad del saber y del poder. Quijano (2014) señala que no se refiere a todos los modos de conocer de todos los europeos, sino a una perspectiva de conocimiento que se hace mundialmente hegemónica colonizando y sobreponiéndose a todas las demás. Y como se utiliza la raza/etnia como patrón de poder y como idea de legitimar prácticas de relaciones de superioridad/inferioridad, entre dominadas y dominantes, es el más eficaz y perdurable instrumento de dominación social universal. Es por esto que es la construcción mental más duradera y estable producida por el colonialismo, que se impregna en la nuestra formación profesional.

A partir de esto, como equipo, nos posicionamos desde un lugar que nos permita cuestionar nuestras posiciones de poder y repensar el accionar que realizamos acríticamente. El mismo se encuentra naturalizado y que en ocasiones, se continúa reproduciendo. Es necesario reconfigurar y proponer nuevas maneras de pensar las prácticas y las relaciones que establecemos con las otras. Es desde esta apuesta que diseñamos y construimos nuestra estrategia de intervención que abordaremos en el próximo capítulo.

CAPÍTULO III

Estrategia de intervención fundamentada y situada

Nuestra apuesta desde el sur se presenta como un desafío ya que en la formación académica vigente en el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social predominan lógicas eurocéntricas y positivistas, como expresan Bard Wigdor, Torres y Artazo (2019): “la racionalidad instrumental nos atraviesa desde que nos impusieron un modelo civilizatorio eurocéntrico donde prima la razón, desconociendo y aniquilando el mundo y la vida de los pueblos originarios por subdesarrollados” (p.8).

En función de ello, nuestro proceso de intervención pre-profesional recupera los aportes de autoras latinoamericanas, en su mayoría pertenecientes a pueblos originarios, reivindicando sus saberes y sus formas de vivir en comunidad. Esto nos invita a construir nuevas maneras de pensar y hacer que resulten aportes para el debate y la acción orientadas a un mundo más justo para todas:

La mirada eurocéntrica, sexista y epistemicida se aprende principalmente en el transcurso por la educación formal. Pareciera que el conocimiento científico androcéntrico y la sociedad patriarcal se retroalimentan de modo constante y se expresan en el lenguaje verbal y corporal de los y las sujetos (Bard Wigdor, Torres y Artazo, 2019, p.10).

Toda nuestra educación formal está atravesada por lógicas eurocéntricas y patriarcales, no sólo en la transferencia de conocimientos desde la cientificidad y lo racional, sino también en las formas en que estos son comunicados a través de metodologías que niegan y anulan lo corporal, lo emocional. Es por eso que retomamos los saberes y gestos de nuestras ancestras, madres, abuelas, compañeras para lograr comprender en profundo aquellas marcaciones que la colonialidad ha impreso en nuestras subjetividades. Para lo cual recuperamos “conocimientos locales, de las mujeres; con los saberes populares, las luchas comprometidas con los problemas y necesidades de la vida cotidiana y en un lenguaje amigable para el colectivo no necesariamente académico” (Bard Wigdor, Torres y Artazo, 2019, p.3).

Estos cuestionamientos influenciaron en la construcción de nuestra estrategia de intervención, que como equipo nos llevaron a preguntarnos ¿objeto de intervención o construcción del campo problemático?

3.1. Construcción del campo problemático y Teoría Fundamentada

Introducimos en la experiencia de intervención, nos llevó a interrogarnos sobre el qué de nuestra práctica pre-profesional. En contraposición al enfoque positivista, reflexionamos dialéctica y críticamente sobre el situar histórica y socialmente al conjunto de intervenciones. Estas se abren como posibilidades en un contexto determinado, en un momento específico que intenta quebrar cierta visión hegemónica y comprender la relación entre sujeto - objeto y teoría - práctica.

Retomamos a las autoras Bard Wigdor, Torres y Artazo (2019) quienes expresan que:

(...) resulta, urgente e imprescindible, asumir el desafío de superar el pensamiento dicotómico tan naturalizado en nuestro modo de mirar el mundo y en nuestras prácticas académicas cotidianas. En efecto, suelen predominar tratamientos binarios sobre los procesos de producción de conocimientos, basados en la idea de opuestos como preexistentes, como si lo racional, lo emocional y lo corporal fueran entidades con absoluta autonomía e independientes una de otra (p.10).

Con relación a esto, sostenemos que no existe aquella supuesta dicotomía entre teoría y práctica instalada en el marco del positivismo. En tal sentido, Parra (1999) considera que la científicidad de nuestra disciplina, si bien se basa en distintas producciones teóricas marxistas, en el mismo afán profesionalizante, ha llegado a reproducir este modelo dominante, "(...) al referirse al objeto del trabajo social se pretende definirlo dentro de los parámetros del positivismo lógico que hegemoniza la epistemología contemporánea, sin analizar la relación sujeta/objeto desde una perspectiva dialéctica y crítica" (p.22). Es por esto que enfatizamos en la necesidad de dotar de estatuto científico a la profesión de Trabajo Social.

Situadas en esta particular perspectiva del conocimiento y la práctica en el marco de nuestra profesión, proponemos comprender el campo problemático como "la explicitación argumentada de los nexos más significativos de la 'cuestión social hoy' con relación a la peculiaridad que adquiere la relación problematizada entre sujeto y necesidad" (Rozas Pagaza, 1998, p. 59).

De este modo, siguiendo a la autora, comprendemos al campo problemático como categoría teórica que nos permite situar histórica y socialmente el conjunto de intervenciones. Estas se

abren como posibilidades en un contexto determinado, en un momento específico, frente a problemáticas particulares que convocan la acción disciplinar de la profesión, en tanto considera que los derechos sociales son constitutivos de la condición de ser trabajadoras sociales, ya que “(...) el campo profesional tiene como objetivo garantizar dichos derechos sociales, tan enunciados como poco respetados; derechos a una vida digna, al trabajo, a una educación adecuada, a recibir justicia, atención de la salud y seguridad social” (Rozas Pagaza, 1998, p.17).

Tal como planteamos en el capítulo anterior, pensamos e intervenimos desde un enfoque decolonial, lo cual requiere necesariamente elaborar nociones que den cuenta de la intersección de las coordenadas memoria, tiempo y espacio, aunque no se agotan en ellas. Debemos, a su vez, complejizarlas, reformulando los ejes, dimensiones y categorías desde las cuales construimos nuestro quehacer en términos disciplinares. Además, ello precisa el desafío de incorporar de un modo particularmente distinto a las prácticas naturalizadas que llevamos a cabo históricamente. Esto implica pensar el lugar situado de las mujeres, sus trayectorias, como así también problemáticas y estrategias que construyen para elaborar respuestas colectivas. A lo largo de nuestra intervención trabajamos en pos de promover los derechos sociales y políticos desde una perspectiva de derecho. Como plantean Hermida y Meschini (2017) en nuestro país la expresión enfoque de derechos es reinterpretado desde el Trabajo Social:

El enfoque de derechos trasciende aspectos técnicos vinculados a protocolos que proponen organismos internacionales en pos de desarrollo, para convertirse en una categoría política, en el marco del Trabajo Social argentino, como perspectiva que busca reconstruir el lazo social a través de la presencia activa del Estado en políticas públicas de asistencia, reparación, promoción y garantía de derechos humanos, sociales y populares (p. 29).

Agregamos, puntualmente a los derechos de las mujeres, siendo estos partes del campo problemático priorizado, que se constituyen como potencialidades y obstáculos, simbólicos y materiales para la reproducción social de las mismas. Ya que, siguiendo a Hermida (2018), hablar de la intervención desde un enfoque de derechos hoy y desde una lógica popular, implica hacerlo desde una perspectiva feminista. Esto permite que la mirada sea situada en los derechos poniendo en jaque las instituciones coloniales que siguen oprimiendo a las grandes mayorías, no sólo abriendo paso a la sororidad sino desde diversas formas de hacer

política. Un enfoque de derechos que sea crítico, situado e interseccional, nos invita a exigir la transversalidad de la perspectiva de género popular frente a cualquier política pública, prestación, programa, proyecto o derecho.

El campo problemático fue abordado desde una perspectiva metodológica cualitativa, a partir de lo que emerge en la intervención dentro del espacio situado. Como expresa Iamamoto citada por Parra (1999):

Uno de los mayores desafíos que el trabajador social vive en el presente es desarrollar su capacidad de descifrar la realidad y construir propuestas de trabajos creativas y capaces de preservar y efectivizar derechos, a partir de demandas emergentes en el cotidiano. En fin, un profesional propositivo y no sólo ejecutivo (p. 9).

La perspectiva teórica que desarrollamos, siguiendo a Rozas Pagaza (1998), para la comprensión de la intervención profesional en tanto campo problemático, sienta las bases en la cuestión social como apropiación teórica de la realidad: “En tanto tal no existe una lógica interna que se formalice en una metodología de intervención o en implementación de modelos de intervención que puedan ser aplicados, su efectividad no depende de la adecuada aplicación de dichas metodologías” (p.4). Por lo tanto, nos basamos en la Teoría Fundamentada para este proceso de conocimiento, investigación, acción y participación.

Esta última, es una estrategia de investigación que se constituye como alternativa a las teorías funcionalistas dominantes en la sociología de la época. Este tipo de metodología de corte cualitativa nos permite la elección de espacios, instrumentos y teorías. La principal apuesta de ésta es superar la metodología clásica de la comprobación de hipótesis para animar a la generación de conceptos originales como resultado de su método particular.

Es decir, la metodología se caracteriza por la capacidad de crear categorías teóricas para explicar los fenómenos en el campo, en tanto que la teoría emerja a partir de los datos. En tal sentido, Bard Wigdor (2015) indica que:

El estudio se inicia con una pregunta general sobre la temática de estudio y no se apoya en un marco teórico rígido. Por el contrario, las categorías de análisis son generadas desde los propios datos, a su vez, las propiedades son conceptos generados de las propias categorías (p. 94).

En síntesis, el objetivo principal de la metodología es generar teorías que expliquen el fenómeno estudiado, con un abordaje interpretativo de investigación cualitativa en el marco del paradigma post-positivista. Como expresan Ciuffolini y Bertone (2017) “permite el tratamiento de los datos cuya principal propuesta es la generación de conceptos y el desarrollo de teoría a partir del material” (S/D). Esto implica un proceso que involucra tanto las categorías teóricas como los datos empíricos con los que se desarrolla la investigación. Trata de descubrir y explicar, mediante una metodología de tipo inductiva, la interpretación de significados desde la realidad social de individuos, con el fin de crear una teoría que explique el fenómeno que se está estudiando. Como una actividad que requiere una permanente revisión y reflexividad entre teoría y datos.

Con respecto a nuestra intervención, al finalizar cada entrevista de aproximación a cada integrante de la cooperativa, además de la observación participante, les preguntamos: ¿Qué esperas de nosotras?, ¿Qué temática te gustaría que trabajemos juntas?, con el objetivo de conocer los intereses y leer las demandas, con el propósito de construir propuestas colectivas a partir de nuestra capacidad de escucha. En base a la información recolectada, comenzamos el proceso de análisis a través de ejes, con el fin de que emerjan las significaciones y sentidos que las mujeres atribuyen al universo social en el que participan. Esta dinámica de intercambio fue empleada hasta que estas técnicas no brindaban mayor información.

Es por esto, que consideramos fundamental partir desde una perspectiva teórica para construir herramientas operativas eficaces. Desde la profesión son necesarios estos instrumentos para la intervención, pero no se puede reducir exclusivamente a ellos. Retomamos a Rozas Pagaza (1998), la cual expresa:

Es más, el profesional de Trabajo Social, y cualquier profesional que trabaje en el campo de lo social necesita incorporar instrumentos operativos; sin embargo, la consideración que la intervención se reduce a ellos es una manera de debilitar el campo disciplinar aun cuando en lo inmediato pueda tener algún efecto positivo para legitimarse en el espacio socio-ocupacional (p. 6).

Consideramos que esta metodología debe estar situada, atendiendo a las significaciones, experiencias, trayectorias y prácticas de las mujeres en torno a la participación comunitaria-política, intercambiando con nuestros saberes y vivencias. Esta perspectiva se compone por

abordajes latinoamericanos y anticoloniales tales como, el feminismo comunitario, la epistemología del sur y la descolonización del saber.

3.2. Estrategia de intervención desde la perspectiva del campo problemático

Para poder definir nuestro campo problemático es preciso recuperar lo que plantea Rozas Pagaza (1998) en cuanto a la comprensión crítica de la cuestión social que se va configurando en cada momento socio- histórico, entendiéndola como:

La expresión agravada de sus manifestaciones que, desde su origen, responden a la relación capital-trabajo generada en la organización de la sociedad capitalista. El rumbo que tomó la sociedad constituye una fractura, una aporía o un disloque social que invierte una lógica y sentido de la sociedad al ponerla al servicio del mercado, argumentado en un primer momento por el liberalismo clásico y resignificado por el neoliberalismo (p.20).

La autora propone que estas condiciones constituyen el contexto inmediato que permite reconocer las coordenadas de la cuestión social hoy. Al mismo tiempo éstas se manifiestan en la vida cotidiana de las mujeres, que son operacionalizadas como demandas y constituyen la expresión más concreta de la relación sujeto-necesidad, como producto de la lógica invertida sobre la que emergió. Es a partir de lo desarrollado y al expresar la posición del equipo, que construimos nuestro campo problemático como las potencialidades y obstáculos simbólicos que presentan las mujeres de la Cooperativa Emuná en la reproducción cotidiana de su existencia.

Comprendemos la existencia de dichas potencialidades y obstáculos en el marco de un sistema capitalista, heteronormativo, patriarcal y racista, el cual determina las condiciones objetivas y subjetivas de existencia y reproducción de la vida cotidiana de las mujeres. Entendemos que los roles que asumen y desempeñan tanto en el ámbito público como en el privado, se deben a esta imposición del sistema con respeto a nuestras tareas asignadas y cómo influye en las trayectorias de participación en los espacios políticos y en la apropiación de sus derechos. Este camino hacia la conquista y persistencia de los mismos se encuentra amenazada por los patriarcados que según Celiberti (2012) son:

Una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, mediante la cual se construye y naturaliza el

predominio de los hombres sobre las mujeres, el marido sobre la esposa, el padre sobre la madre y los hijos e hijas, y de la línea de descendencia paterna sobre la madre (p.94).

Esto se traduce específicamente en obstáculos simbólicos en el ejercicio de la libertad, el deseo y la autopercepción. Para ejemplificar utilizamos las voces de las mujeres quienes señalan que “se cumplió el rol, quizás es muy machista lo que voy a decir, pero se cumplió lo que es, lo que el hombre tiene que hacer” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, agosto 2019). Entendemos que, los condicionamientos socio-culturales y económicos que atraviesan su cotidianeidad impactan en el cuidado de sus hijas, parejas y familiares, tal como expresa una de las integrantes: “Una madre siempre puede, una madre con sus hijos si puede” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, agosto 2019); esto conlleva a invisibilizar sus propios procesos, deseos y particularmente su posición como mujeres. Cabe aclarar, que a lo largo de la práctica y nuestra carrera en general, observamos que la maternidad muchas veces simboliza, particularmente en sectores populares, una salida o una respuesta a las problemáticas a las que se encuentran expuestas.

Respecto a nuestra área de intervención, nos posicionamos desde la perspectiva del feminismo comunitario problematizando al hegemónico, es decir, aquel que es construido por las mujeres privilegiadas. Por lo tanto, cuestionamos el lenguaje que utilizamos, en quien lo estamos pensando y a qué sectores está destinado, haciendo una vigilancia permanente en todos los acercamientos con las mujeres de la cooperativa, tal como expresa Guzmán (2014) en relación a la metodología que ella propone:

Partía de la reflexión y análisis personal con las historias de las acciones colectivas como mujeres organizadas diversas. De tal modo que se generó un espacio para trabajar desde el cuerpo, el análisis político y reflexiones sobre las acciones organizacionales (p.33).

En base a esto utilizamos como dispositivo los talleres participativos de trabajo. Estos son facilitados desde tres campos de acción: espacio, tiempo y memoria, metodología que asumimos para el encuentro, diálogo, intercambio y construcción de conocimientos.

3.3. Fundamentación y diseño de la estrategia de intervención

El proceso de construcción de los acuerdos para el desarrollo de la intervención se llevó a cabo colectivamente. Es fundamental poder generar en los espacios de las mujeres, la apertura necesaria para la escucha y el reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad de historias que permitan construirlos de forma colectiva. Para lo cual argumentamos la viabilidad política, institucional y socio-cultural, de la práctica de intervención pre-profesional, expresada desde las siguientes dimensiones:

Nuestro posicionamiento ético-político fundamentado desde el feminismo comunitario, nos permitió la construcción colectiva a lo largo del proceso de intervención. Adoptamos la horizontalidad en el espacio, permitiendo desarraigar los preconceptos que implicaban distancias y desigualdades simbólicas. Apuntamos a trabajar sobre las potencialidades, capitales y saberes que posibilitaran construir los instrumentos de intervención.

El proceso de intervención tuvo vaivenes, siendo incidido por los momentos, personas y colectivos que atravesaban las mujeres. En la primera parte del año, el espacio experimentaba cambios y transformaciones de sus integrantes, referentes y de funcionamiento en general. Estos fueron resueltos por las mismas, de tal manera que pudieron consensuar encuentros en los cuales pudimos participar, acordar y obtener el aval para elaborar la estrategia.

En cuanto a la dimensión institucional, existieron las condiciones técnicas, capacidades humanas, infraestructura, equipamientos, recursos, para llevarla a cabo. Reconocemos y resaltamos en nuestra intervención pre-profesional el rol de la referente y su predisposición de apertura en el espacio de práctica, permitiendo cierta autonomía y permanente atención hacia nosotras. Además, identificamos al diálogo como recurso fundamental para llevar adelante cada taller, dando lugar a debates y principalmente, a reconocer las voces de las mujeres de la cooperativa.

La dimensión socio-cultural es argumentada a partir de los principales insumos recuperados para el diseño de nuestra estrategia de intervención, los cuales provienen de los registros elaborados durante el proceso, a través distintas fuentes empíricas de recolección de datos, como registros de campo, observaciones, entrevistas, entre otras. En los mismos, se revalorizaron las voces de las mujeres, se recuperaron sus saberes, inquietudes, intereses, acompañando sus identidades políticas y su trabajo comunitario y productivo.

A partir de ello, nuestro quehacer fue producto de las relaciones dadas entre las mujeres, la referente institucional y nosotras como equipo de tesistas. En ese encuentro de saberes, intereses y posiciones, diseñamos y construimos las acciones en conjunto durante la intervención. En este marco, cabe destacar que para estructurar el proceso en general, debimos construir un objetivo general, que se constituyó como la apuesta a fortalecer las potencialidades de las mujeres de la Cooperativa Emuná dentro del ámbito comunitario y político. Y a partir de ello, en clave de objetivos específicos nos propusimos:

- Generar instancias de reconocimiento de las trayectorias individuales y colectivas/comunitarias.
- Reflexionar sobre el rol de la mujer en el ámbito público y privado.
- Reconocer las trayectorias de participación de las mujeres en los espacios políticos y en la apropiación de sus derechos.

La intervención social fue pensada a través de talleres de trabajo participativos como dispositivos, definidos estos últimos por Carballada (2010), quien se inspira en Foucault, como: “(...) red o trama, conformada por discursos, disposiciones, reglamentos, leyes, enunciados y proposiciones filosóficas y morales” (p.56). Y siguiendo al mismo autor, es en el escenario de la intervención social donde confluyen esos componentes y allí se hace presente la intervención como dispositivo, reconstruyéndose en un juego de diversas interacciones que se constituyen de manera heterogénea, particular y situada.

Los talleres son facilitados desde tres campos de acción: memoria, tiempo y espacios y al hablar de los mismos, nos permiten entender que existen otros ojos que miran también en otro tiempo, con otras trayectorias individuales y colectivas, con otros intereses, obstáculos y potencialidades. Todo esto conlleva un desafío mayor, que reposiciona la discusión no sólo sobre las ausencias sino también revalorizando resistencias, que las mujeres van apropiando a través de su participación comunitaria y política.

A partir del encuentro “Feminismo Comunitario Antipatriarcal” coordinado por Adriana Guzmán en 2019, comenzamos a interiorizarnos sobre esta perspectiva en particular. Como planteamos anteriormente, la metodología del taller desarrollado por Guzmán se organiza a partir de tres campos de acción: memoria, tiempo y espacio. Bard Wigdor, Artazo y Torres (2019) abordan los mismos a partir de conceptualizaciones que tomamos para nuestra intervención y desarrollaremos a continuación.

Comenzamos por la memoria, la cual nos permite reconocer y apropiarnos de la lucha de estas comunidades, entendiendo la relevancia de poder conocer de dónde partimos, para construir nuevos caminos que permitan una sociedad justa e igualitaria, en la que todas las mujeres seamos partícipes de esta transformación.

Complementariamente, el tiempo se entiende como circular, ya que “la temporalidad adquiere un carácter multidimensional y en todo momento somos” (p.7), es un proceso en permanente interacción, haciendo presente el pasado en todas nuestras acciones, decisiones que se proyectan en posibilidades de ser futuro.

Y, por último, comprendemos al espacio como reflejo de construcciones de saberes colectivos, del encuentro de voces, basándonos en la recuperación de las memorias ancestrales a través del cuerpo, de mujeres que marcaron nuestra historia y nos permitieron ser y estar. Como expresan Bard Wigdor, Artazo y Torres (2019): “Sin los saberes de las mujeres que nos precedieron afirmaba Adriana, no podríamos habitar, crear los mundos y reconocernos” (p.3).

Es decir, como expresa Fernandez Soto (2004) la intervención es interacción social, ya que las prácticas profesionales se van concretando en lógicas de interacción social que suponen múltiples dimensiones socio-históricas. La autora analiza que “todo contexto histórico define condicionamientos y habilita alternativas, las cuales implican una comprensión de la configuración social y una construcción y definición de sentidos de acción” (p.100). Es fundamental entender a la realidad como un proceso en constante movimiento, configurada por determinantes socio-históricos, teniendo un conocimiento crítico sobre la misma con el objetivo de romper con intervenciones guiadas por el sentido común. Nuestro accionar en la intervención implica desentrañar la matriz de relaciones socio-históricas en la que nos insertamos y actuamos.

Para poder llevar adelante esta metodología es necesario conocer y recuperar las trayectorias de vida de las mujeres a partir de lo que Guber (2001) denomina etnografía, “en tanto enfoque, constituye una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros” (p.5). Consideramos que sólo recuperando y poniendo en valor las voces de las mujeres es posible comprender lo que ellas piensan, sienten y experimentan. Es así que, la autora reflexiona sobre el método etnográfico, entendiéndolo como “un ámbito de donde se obtiene información y los procedimientos para

obtenerla” (p.16). Por lo tanto, a lo largo de la intervención, realizamos entrevistas, observaciones participantes y registros de campo.

El registro es de gran importancia no sólo para resguardar información, sino también “para visualizar el proceso por el cual el investigador va abriendo su mirada, aprehendiendo el campo y aprehendiéndose a sí mismo” (Guber, 2001, p.166). El registro escrito es un instrumento y fuente de conocimiento que permite plasmar las observaciones, significaciones, sensaciones, emociones y todo aquello que se considera relevante de cada intervención. Dentro de estos, como equipo utilizamos el cuaderno de campo, que Pérez (2014) lo define como, “un archivo documental (...) En él se vuelcan registros ocasionales (no planificados) que dan cuenta de observaciones de acontecimientos, hechos puntuales, discursos, y otras descripciones (ambientales, personales) obtenidas durante el ejercicio del trabajo de campo” (p.97). Este instrumento es de gran contribución ya que nos permitió recuperar la singularidad del espacio, comprender los procesos de las mujeres en su cotidianidad y reflexionar sobre lo que acontecía en cada encuentro.

Cabe aclarar, que coincidimos con la autora Bard Wigdor (2015), quien sostiene que el trabajo de campo en su conjunto nunca resulta neutro, aséptico ni objetivo. Por ello, consideramos que es fundamental problematizar desde dónde escribimos y dónde estamos; como expresa Hermida (2017) “(...) situarse entonces, no es presentarse, es explicitar un supuesto epistemológico: el que afirma que los discursos son productos histórico-político-social-subjetivos” (p.3). Es un desafío como tesis y futuras profesionales poder llevar una vigilancia epistemológica constante, para revisar nuestras miradas, metodologías y herramientas que utilizamos para pensar, analizar e intervenir en el campo profesional.

Con respecto a la observación participante, consideramos que es fundamental estudiar cada significación que se expresa en el espacio y que solo cobra sentido a través del conocimiento empírico. Por lo tanto, Bard Wigdor (2015) sostiene que “el único medio para acceder a esos significados que los sujetos negocian e intercambian, es la vivencia, la posibilidad de experimentar en carne propia esos sentidos como sucede en la socialización” (p.60), transitando la dinámica del espacio, la vida cotidiana de las mujeres y las relaciones que establecen con otras. Esto implica observar todo lo que acontece y además participar en las actividades que se proponen en conjunto.

En relación con las entrevistas, fueron utilizadas como estrategias para entender los saberes, miradas y representaciones de las mujeres, con el objetivo de conocer sus intereses y establecer vínculos sociales. En tal sentido, “esta información suele referirse a la biografía, al sentido de los hechos, a sentimientos, opiniones y emociones, a las normas o standards de acción, y a los valores o conductas ideales” (Guber, 2001, p.75). Durante el proceso de intervención, realizamos seis entrevistas etnográficas, las cuales se valieron de los tres procedimientos que describe la autora, a saber: nuestra atención flotante hacia las entrevistadas a través del modo de escuchar que no privilegió ningún punto de antemano para inducir a la asociación libre de las mujeres. Así las mismas expresaron sus intereses y prioridades, estando alertas a direccionar hacia los ejes relevantes en la indagación y congruentes de los objetivos. Por último, la categorización diferida, a través de la formulación de preguntas abiertas, que fueron guiando el discurso hasta reconstruir los marcos interpretativos de las mujeres.

Todas las intervenciones fueron documentadas por distintos tipos de instrumentos de registros, en algunos casos escrito, en otros, audiovisual, y en algunas ocasiones se utilizó ambos instrumentos en simultáneo. A partir de estos, fuimos produciendo insumos para la matriz de datos cualitativos y los informes de actividad, que siguiendo a Pérez (2014) “es un registro individual donde se documentan las actividades planificadas y llevadas adelante con una especificidad particular de documentación de los sucesos” (p.98). Es decir, nos permitió describir y analizar las acciones que planificamos y reconstruir objetivamente lo acontecido en los talleres de trabajo participativos. Las mismas implican un desarrollo cronológico de los encuentros, recuperando los discursos y actuaciones no verbales de las mujeres, los cuales fueron fundamentales para el desarrollo de análisis, interpretaciones y evaluaciones durante todo el proceso.

Los registros anteriormente nombrados son de índole privado, diferenciándolos de los registros públicos, como la escritura de la tesina que será presentada en el ámbito académico, en ambos se conjugan las reflexiones y posiciones éticas. Estas últimas, se presentan como una de las mediaciones entre el saber teórico- metodológico y los límites y posibilidades de las prácticas profesionales en nuestro escenario situado. Según Martinelli citado en Battaglia (2014), expresa la idea de pensar el Trabajo Social “no sólo como una práctica operativa, sino además como una práctica teórica y una práctica política que incluye tres dimensiones constitutivas de la identidad profesional: teórico- metodología (saber); técnico-operativa

(hacer) y ético-política (poder)” (p. 8). La dimensión ético-política expresa todos aquellos valores que guían y orientan nuestra intervención pre-profesional, como expresa Barroco en Battaglia (2014), “la ética profesional es una dimensión de la profesión vinculada orgánicamente a las dimensiones teórica, técnica, política y práctica” (p. 11).

Consideramos fundamental que los registros públicos anteriormente mencionados se encuentren mediados por los tres principios éticos orientadores en la tarea de sistematización de una intervención social. En primer lugar, el consentimiento informado y libre, que refiere a la idea de informar a las participantes de que todo lo que ellas expresen será utilizado para la escritura de la tesina. Es decir que, las mismas cuentan con la libertad de decidir si quieren participar o no, brindar información y si desean que sea utilizada luego, en el proceso de escritura. Y este último está relacionado con los demás principios, confidencialidad y anonimato, en los cuales las mujeres tienen derecho a mantener sus asuntos en la esfera de lo privado y a que su identidad no se haga pública en el proceso de escritura y publicación del documento. A partir de ello asumimos la responsabilidad de no divulgar información que permita identificarlas y protegerlas en todos los momentos del tratamiento de datos, no sólo en su publicación.

3.4. Dinámica e implementación de la estrategia de intervención

Con un fin analítico, vamos a distinguir dos instancias de la intervención que se llevaron a cabo, la primera donde se realizó un proceso de indagación y conocimiento del espacio y la segunda, basada en la planificación y ejecución de talleres.

En un primer momento se realizó la aproximación e inserción en la organización, a partir de la observación y la realización de entrevistas, con el propósito de conocer los procesos comunitarios de las mujeres. Además, participamos de las reuniones semanales donde observábamos las dinámicas de trabajo y de producción, la distribución de los roles y las actividades comunitarias del merendero.

Por esto nos resulta necesario realizar una reconstrucción del proceso de inserción a la institución y de los acuerdos construidos, a partir de los cuales deviene el desarrollo de nuestra estrategia de intervención en la cooperativa. Nuestro punto de partida se inscribe en noviembre del 2018, momento en el cual tuvimos un encuentro inicial con la referente institucional que nos acompañó en el proceso. En el mismo acordamos que el primer acercamiento al espacio de prácticas se iba a realizar en conjunto con el objetivo de plasmar

los primeros acuerdos, compartiendo las expectativas e intereses, que como equipo teníamos, y en permanente escucha sobre lo que esperaban de nosotras. Asimismo, este acercamiento les permitiría dimensionar lo que significa realizar una práctica académica ya que era la primera experiencia de las mujeres con estudiantes.

En este sentido, realizamos entrevistas como primera instancia de indagación y reconocimiento de problemáticas e intereses que encontraban las mujeres, los cuales se centraban en avanzar en un proceso incipiente de organización y fortalecer la identidad grupal que permitiera posteriormente abordar otros aspectos más relacionados con el género, la violencia y otras temáticas que las mismas expresaron en las entrevistas. Además, utilizamos un buzón como dispositivo de recolección de datos con la finalidad de que ellas pudieran expresar todas sus ideas de manera anónima y confidencial.

A partir de ese primer acuerdo, empezamos a trabajar con las mujeres organizadas reconociendo la apertura y la potencialidad del espacio. Además, acompañamos otras dinámicas comunitarias, tales como eventos barriales, reuniones de socias, movilizaciones, ropero comunitario y otras actividades. Paralelamente, presenciamos las instancias de producción y observamos las dinámicas cotidianas de funcionamiento y la distribución de roles, con el fin de planificar nuestra intervención en función de sus tiempos y agenda.

La estrategia de intervención, en términos de mediación activa y como proceso político de ensamblaje, tuvo como protagonistas a las mujeres de la cooperativa, para lo cual retomamos los aportes del feminismo comunitario:

Hace falta recuperar las metodologías que pasan las discusiones por nuestros cuerpos, que permiten mezclar las emociones con los análisis sesudos. Porque al final esas emociones son las que mueven el mundo y los discursos brillantes se convierten en coartadas que esconden inseguridades, falta de autoestima, incapacidad para entender a la otra porque probablemente no nos entendemos a nosotras mismas. Hace mucha falta trabajar las emociones para generar confianzas (Cabnal, 2010, p. 33).

En base a esto, en un segundo momento, comenzamos con la planificación de los talleres de trabajo participativo siguiendo tres campos de acción; memoria, tiempo y espacio, aportados por la perspectiva del feminismo comunitario. Partimos de esta metodología que asumimos para el encuentro, a través de la utilización de recursos discursivos para generar intercambios

y saberes, a partir del debate de quienes participamos, creando nuevas formas de relacionarnos y de encontrarnos.

3.4.1. Intervención en la Cooperativa Emuná

A continuación, desarrollaremos la intervención profesional realizada en la Cooperativa Emuná. La misma consistió en una serie de talleres de trabajo participativos que serán recuperados y analizados cronológicamente.

3.4.1.1. ¿Por qué estamos acá? La maternidad en los sectores populares

El taller se planificó con el objetivo de recuperar a través de la memoria las trayectorias de nuestras ancestras, partiendo de la pregunta ¿por qué estamos acá?, utilizando una foto que cada una eligió para representar a las mujeres que nos formaron. La consigna para ello fue la de reconocer las figuras significativas en nuestras historias, describiendo y relatando cronológicamente las experiencias de las mismas. Sin olvidar que para saber hacia dónde vamos y por qué estamos acá, debemos hacer presente de dónde partimos. Esto nos permitió identificar cómo esa persona que decidimos presentar en la imagen, significa alguien que influyó en nuestro andar y en el encuentro en el espacio. Como expresa Cabnal (2014):

La metodología partía de la reflexión y análisis personal con las historias de las acciones colectivas como mujeres organizadas diversas. De tal modo que se generó un espacio para trabajar desde el cuerpo, el análisis político y reflexiones sobre las acciones organizacionales (p.33).

Para introducir y analizar dicho taller, hacemos mención de la primera coincidencia fundamental entre todas las participantes, la elección de una foto de mujeres: madre, abuela o ellas mismas. Y cuando mencionamos e identificamos el ámbito de contención en nuestra trayectoria de vida, no es casualidad que siempre hacemos referencia a una mujer:

Yo me identifico con mi mamá, ella hizo un montón de cosas, y por mis hijos también, hago cualquier cosa, y yo de mi estoy orgullosa. Y hago lo que puedo (...) Soy como un reflejo de mi mamá, y me gustaría hacer mucho más (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, agosto 2019).

Esto nos invita a reflexionar lo que Guzmán (2015) plantea sobre “un reconocimiento a las abuelas, madres, tías, hermanas y amigas transgresoras que su energía ancestral y cotidiana, cada día y noche nos hace más fuertes, más rebeldes y más alegres” (p. 24).

Retomamos el discurso recurrente de las participantes en cuanto al rol impuesto a la mujer como sinónimo de madre en tanto mera reproductora, rescatamos voces: “Si bien esta mal decir salgo a trabajar por ellos, porque lo tendría que hacer por mí misma, hoy en día vengo por ellos” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, agosto 2019). Esto nos invita a analizar el cuidado que realizan de sus hijas y de sus familias, entendiendo esta dimensión, según Pautassi (2013), como:

Al conjunto de actividades necesarias para satisfacer las necesidades mínimas para la existencia y reproducción de las personas (...) que les permiten vivir una vida plena y en sociedad, y que incluye tanto el brindar directamente cuidado y atención a las personas dependientes (p.78).

A lo largo del tiempo que duró la intervención, observamos que estas actividades, en la mayoría de los casos, están concentradas solo en mujeres, lo cual da cuenta de la sociedad patriarcal de la cual formamos parte y las representaciones sociales que existen en cuanto a la maternidad; desde nuestra mirada, es necesario alejarse de una concepción que la entiende como un hecho natural e impermeable, estableciendo desigualdades sociales y de género. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2009) citado en Pautassi (2013):

Precisamente el ámbito del cuidado es el que tradicionalmente ha sido delegado en las mujeres, dejando en evidencia no solo la conformación del modelo patriarcal que ha asignado este lugar a las mujeres, sino como la organización social del cuidado en las sociedades latinoamericanas es una fuente de desigualdad social y de género e, incluso, de reproducción de la pobreza (p.78).

En los testimonios analizados, la maternidad representa una oportunidad ya que muchas de las mujeres comenzaron a participar en la cooperativa debido a las necesidades de sus hijas. Tal como exponen las autoras “expandieron las tareas maternas de lo privado a lo político y, así, desafiaron los fundamentos sexistas que la cultura impone a la maternidad, asociados al cuidado altruista de los demás como tareas desvalorizadas e invisibilizadas” (Gamba, Barrancos, Giberti y Maffia en Bard Wigdor, 2015, p.270). En lo que respecta a las

actividades de cuidado y la protección de las niñas, genera que las mujeres se aglutinen y participen en los ámbitos socio-comunitarios, como se expresa en los discursos de las mujeres: “Lo principal que hago en mi vida, te digo la verdad es rebuscármela para darle a mis hijos” (E2, socia, Cooperativa Emuná, Córdoba, junio 2019), “Todo lo hago por mis hijos” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, septiembre 2019).

La maternidad se expresa como mandato social incuestionable y violento como consecuencia de los estereotipos de género, que se van naturalizando por las normas, costumbres y creencias, siendo las mujeres obligadas a abocarse a las tareas de crianza de las hijas: “qué lindo que tu papá se haya recibido y tu mamá se haya dedicado a sus hijos” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, septiembre 2019). Como expresa este discurso, el lugar del varón es el de poder decidir y desarrollarse en los ámbitos denominados públicos, desligándose de dichas responsabilidades. Es decir, se observa cómo el patriarcado impone el papel de mujeres como madres-esposas-reproductoras y responsables del cuidado de personas a cargo. El cuidado, al estar asociado al bienestar de las personas, según Angelino (2017):

(...) lo relaciona estrechamente con lo doméstico que lo legitima como de la esfera naturalmente femenina. No solo reporta su carácter natural por ser doméstico y femenino, sino que además su cotidianeidad y rutinización lo invisibiliza como acción fundamental en el sostenimiento de la vida misma e invisibiliza a quienes lo realiza (p. 184).

Esto da cuenta que el trabajo doméstico no es remunerado ni reconocido, es decir, existe una desvalorización social de estas actividades y un escaso reconocimiento para quienes la realizan, donde la labor de las mujeres es invisibilizada. Todos los días, cada día, lo que lo convierte en un trabajo repetitivo y rutinario que se transforma en explotación y opresión. En relación a esto, siguiendo a Aguirre, Batthyány, Genta y Perrotta (2014):

Una de las razones que explican el fuerte protagonismo que adquiere el cuidado es que distingue de otros tipos de trabajo no remunerado debido a su dimensión relacional y afectiva, a partir de la cual está culturalmente asignado a las mujeres, como una responsabilidad ‘naturalmente’ femenina. Es por esto, que el sistema patriarcal, asocia a esa naturalidad con la sensibilidad, esto no implica negar la dimensión afectiva, sino disociarla de la condición de género, ya que se instala la idea que mayor sensibilidad es compatible con mayor cuidado (p. 43).

Pese a todo, las mujeres revalorizan los espacios comunitarios, encontrando en ellos un ámbito de contención simbólica y material que permite desarrollar una maternidad acompañadas y no en soledad. Retomamos a Bard Wigdor (2016) quien reflexiona que: “A veces estas solidaridades entre mujeres traspasan las fronteras de la familia nuclear y los cuidados maternos se socializan en comunidad. En ese sentido, no se es madre en soledad, sino a partir de vínculos” (p. 266).

En dicho taller y recuperando las trayectorias de vida, se expresó con recurrencia que las mujeres construyen un sentido de pertenencia e identidad en el espacio socio-comunitario de la cooperativa, el cual les ha permitido, por primera vez, pensarse a ellas mismas y en relación con otras; al respecto, expresa una de las mujeres participantes: “(...) me siento cómoda acá, siempre hablamos de diferentes cosas, ponele hasta a veces de nuestras intimidades, de cosas personales, y está bueno, somos muy compañeras, como amigas” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019). Es por esto que realizamos el taller con el objetivo de fortalecer el encuentro y problematizar las ideas, representaciones y sentires en relación a su condición de mujeres y madres. En relación con esto, Bard Wigdor (2015) señala:

Las mujeres valoran la maternidad como un compromiso y una tarea que les permite el encuentro con otras mujeres, como una motivación para organizarse, para emprender una actividad o involucrarse en política. A pesar del trabajo y la carga que implican los cuidados maternos, en varias ocasiones, las mujeres logran agenciar dicha función que las impulsa a buscar alternativas a sus problemas “privados” en el espacio público comunitario (p. 270).

Es por esto que debemos entender que el cuidado es una responsabilidad social y no solo individual y, por lo tanto, incorporarlo dentro del sistema de políticas sociales, para lo cual Pautassi (2013) añade “(...) el imperativo es que de una vez por todas se considere al cuidado como un derecho, individual, universal e indisponible, fundamentado en la potestad que tiene cada persona a ser cuidada, a cuidarse y a cuidar a los otros” (p. 88). Coincidimos con la postura que enfatiza en los cuidados como un derecho, lo que implica considerarlo desde una doble dimensión, es decir, desde las personas que precisan cuidados como desde aquellas que cuidan.

Por lo tanto, en la medida que no se consideren desde el Estado las políticas sociales, pero tampoco los actores económicos, sociales y la sociedad en su conjunto, donde está en juego

nada más ni nada menos que la reproducción social de la existencia, se seguirá responsabilizando solo a las mujeres de garantizar el cuidado de toda la sociedad. Es por esto que debemos velar por la incorporación del cuidado como el cuarto pilar en las políticas públicas, como señalan Marco y Rico (2013) citadas en Pautassi (2013):

Las políticas actuales –de seguridad social, educación y salud, ya sean de carácter contributivo o no contributivo–, deben necesariamente ser reorientadas de manera de superar las brechas existentes y se debe considerar la posibilidad de incluir un “cuarto pilar”: el cuidado de todos y todas y la atención a las personas con algún nivel de dependencia (p. 79).

Por lo tanto, la responsabilidad que recae sobre las mujeres, como así también la invisibilización del trabajo realizado en el ámbito doméstico, según Navarro citado en Aguirre, Batthyány, Genta y Perrotta (2014), debe contemplar los tres pilares clásicos del bienestar vinculados a la salud, educación y la seguridad social, que complementen con el cuarto pilar que reconoce el derecho a recibir atención en situaciones de dependencia. Para lo cual consideramos fundamental problematizar el régimen familista vigente en América Latina, el cual, siguiendo a las autoras, implica que “la responsabilidad principal del bienestar corresponde a las familias y a las mujeres en las redes de parentesco. El trabajo de cuidado es no remunerado y la unidad que recibe los beneficios es la familia” (p.50). Es decir, se continúa reproduciendo la desigual división del trabajo en cuanto al género.

Desde nuestra postura consideramos que resulta urgente incorporar esta temática en la agenda pública pensada desde el régimen desfamiliarizador donde, según las mismas autoras:

Hay una derivación hacia las instituciones públicas y hacia el mercado. El trabajo de cuidado es remunerado y es el individuo la unidad que recibe los beneficios. Un tercer escenario posible para la equidad social y de género es que se desarrollen políticas de corresponsabilidad familias-Estado-mercado de forma tal de favorecer la ampliación del ejercicio de los derechos sociales, económicos y políticos de las mujeres (p.50).

Al recaer estas tareas de cuidado exclusivamente sobre las mujeres, las ubica en desventaja para el desarrollo de otros aspectos de sus vidas, como lo es en el trabajo extra-doméstico que es remunerado, la autonomía y el acceso a sus derechos sociales y políticos. Como venimos sosteniendo hasta aquí genera la desigualdad entre los géneros, ésta da origen y reproduce las

violencias hacia las mujeres, que será la categoría de análisis desarrollada en el próximo apartado.

Durante el proceso de intervención, nos propusimos ir construyendo la estrategia de modo colectiva en base a lo acontecido en cada encuentro, trabajando desde el discurso, los sentires y emociones que nos interpelan en las trayectorias de participación. Y es por esto que continuamos apostando al análisis de las categorías políticas -memoria, espacio y tiempo- para el diseño y el desarrollo del segundo taller.

3.4.1.2. Deconstruyendo mitos: las múltiples violencias que sufrimos las mujeres

El segundo taller, se planificó con el objetivo de problematizar los mitos que existen en cuanto al género, ya que en el discurso cotidiano de las mujeres percibimos la reproducción de éstos, entendiéndose como representaciones simbólicas de objetos, ideas, hechos o personas. Abordar esta temática nos permitió pensar los esquemas que derivan de las creencias sociales y culturales, que le otorgan un significado específico a los acontecimientos que vivimos en la sociedad, atravesadas por preconceptos, expectativas y mandatos que la misma impone.

Particularmente, los mitos de género brindan una serie de imágenes de las mujeres y los varones que nos motivan a comprender lo que hacen o no hacen en formas particulares. Vivimos en una sociedad donde nos rodean mensajes que indican que las mujeres son débiles y los varones fuertes, que ellas son mejores cuidadoras y ellos los más aptos para ganar dinero. Por ello buscamos problematizar los mitos que reproducimos cotidianamente en una sociedad patriarcal.

La dinámica se basó en la disposición de papeles, los cuales contenían distintos mitos de género; cada una de las participantes retiró uno de ellos, tomándose unos minutos para pensar y tomar conciencia sobre el contenido, para luego realizar un plenario y discusión en torno a los mismos.

Es importante interrogarnos e interpelarnos acerca de las representaciones que construimos y reproducimos, y del modo en que esto aporta a construir roles estereotipados que condicionan y reproducen la discriminación hacia la mujer. Por esto, el feminismo comunitario busca construir nuevas formas de relacionarnos, donde las mujeres estemos libres de violencias y opresiones, como expresa Guzmán (2015):

Descolonizar el feminismo ha sido, para nosotras, pensarnos frente al patriarcado recuperando la memoria larga de nuestros pueblos Aymaras, huicholes, quechuas, mapuches, tzotziles, tzeltales, para construir un proyecto político de sociedad y de mundo, la comunidad y la comunidad de comunidades (p. 2).

En lo que respecta, la necesidad de garantizar una vida libre de violencias está contemplada en la Ley Nacional 26.485 de Protección Integral a las Mujeres, la cual se desprende de la Convención Internacional de los Derechos Humanos, sancionada en 2009. La misma entiende por violencia contra las mujeres a toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción, omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

En adhesión a la misma, en Córdoba actualmente rige la Ley N° 10.401 de Protección Integral a las Víctimas de Violencia, a la mujer por cuestión de género, en el marco procesal, administrativo y jurisdiccional; la misma fue sancionada en 2016, contribuyendo a hacer reales y efectivos los principios de equidad consagrados en la Constitución Nacional, protegiendo su integridad física, psíquica, sexual, libertad y trato igualitario, seguridad y no discriminación por su condición de mujer.

Cabe señalar que la violencia contra las mujeres asume distintas formas. A lo largo del taller, se trabajó y debatió alrededor de la violencia física, económica y patrimonial, psicológica, simbólica, sexual, así como también el ciclo de la violencia.

Empezaremos por esta última, construida por micro-violencias naturalizadas, que se manifiestan en prácticas recurrentes. Para trabajar esta categoría recurrimos al mito: “Le debe gustar que le peguen por eso se queda con él”. En relación con esto, las mujeres expresaron reconocer el carácter retroalimentativo del ciclo: “Es un círculo vicioso” (Registro de Campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, septiembre 2019), “Si lo perdonas una vez, siempre te lo va hacer” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, septiembre 2019), “Yo creo que es por costumbre que se quedan” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, septiembre 2019). Esto nos llevó a trabajar sobre la violencia de género física, la cual implica todo acto de agresión en el que se utilice cualquier parte del cuerpo, algún objeto, arma,

sustancia o elemento para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de otra persona, encaminado hacia su sometimiento o control. Las participantes plantearon que “tiene que ver mucho con el pensamiento de cada mujer, mi abuela se fue a la tercera vez que mi abuelo la cagaba a palo” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, septiembre 2019), “eso es lo que hizo mi vieja” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, septiembre 2019), “mi mamá se quedaba por la Iglesia, por lo que iban a decir” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, septiembre 2019). Entre las recurrencias, se expresa que en sus familias sufrieron este tipo de violencia, ya sea hacia sus madres, abuelas o ellas mismas.

La violencia de género económica y patrimonial es aquella provocada por acciones u omisiones cuya manifiesta ilegitimidad implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, por las cuales las víctimas no logran cubrir sus necesidades básicas, con el propósito de coaccionar la autodeterminación de otra persona. Se incluye la limitación o control de sus ingresos. En relación con esto, el mito presentado fue: “el padre tiene que salir a trabajar y la mamá a cuidar a sus hijos”. A partir del mismo, una de las mujeres manifestó: “(...) no me gusta estar pidiendo y porque vi la violencia de mi viejo, no sé si violencia física, pero sí que ande como una pordiosera porque todo es para la casa, para materiales como decía mi viejo” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, septiembre 2019). Luego de esto, la participante termina esta frase diciendo: “Si es que no me van a dar, me doy yo” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, septiembre 2019), dando cuenta de una visión crítica construida a partir de su historia pasada.

La violencia que siempre está presente es la psicológica o emocional, es la originada por aquel patrón de conducta, tanto de acción como de omisión, de carácter repetitivo, consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias o de abandono, capaces de provocar, en quien las recibe, deterioro o disminución de la autoestima y una afectación a su estructura de personalidad. Para abordar este tipo de violencia presentamos el siguiente mito: “Si voy a la cooperativa me dice que no estoy haciendo nada”. En relación con esto, una de las mujeres expuso, haciendo alusión a sus relaciones personales: “(...) él me lastima por dentro, que me duele más” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, septiembre 2019). También en el espacio de taller una de las participantes exclamó: “(...) me suena mucho a varios que les dicen a ustedes, ¿qué

están haciendo allá?” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, septiembre 2019). En el mismo sentido, otra participante aportó: “Todas las parejas se quejan de que están acá. Yo creo que un día deberíamos invitarlos a todos, para que vean lo que hacemos. Todos los días lo escucho y hay compañeras que se fueron por esto” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, septiembre 2019). Es necesario analizar en este punto cómo opera el aislamiento social ejercido por el varón como conducta de control frente a las redes de apoyo que tiene la mujer, y es una de las formas en que se manifiesta este tipo de violencia. Como expresa Jelin (2001) este concepto se relaciona directamente con las políticas de exclusión de las sociedades patriarcales que conducen a las mujeres a un apartamiento social. A partir de las entrevistas realizadas y de los registros de los cuadernos de campo, podemos afirmar que dicha conducta es recurrente en las trabajadoras de la Cooperativa Emuná.

La violencia de género sexual es definida como el patrón de conducta consistente en actos u omisiones que infrinjan burla y humillación de la sexualidad, inducción a la realización de prácticas sexuales no deseadas y actitudes dirigidas a ejercer control, manipulación o dominio sobre otra persona, así como los delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual. Se incluyen la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia. Para este tipo de violencia, analizamos el mito: “no quiere usar preservativo porque sino no siente nada”. A partir de ello surgieron expresiones diversas: “(...) a veces no quiere usar porque es vago, no porque no quiere usarlo” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, septiembre 2019), “(...) según él no puede tener hijos. Cuando lo mando se pone el preservativo. Me tengo que levantar yo, no es que no lo quiera usar” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, septiembre 2019), “(...) yo me tengo que ir a poner el chip la semana que viene, porque me obligó, pero no quiero, mi suegra” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, septiembre 2019). Junto a ello, las participantes manifestaron cierto desconocimiento por los métodos anticonceptivos y el deseo por el conocimiento de los mismo. Al respecto, algunas frases que se expresaron fueron: “¿Qué métodos hay para ellos? ¿Además del preservativo? ¿Con la vasectomía después se pueden tener hijos?” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, septiembre 2019). Poder trabajar el mito presentado respecto a este tipo de violencia, permitió deconstruir los discursos que atraviesan su cotidianidad, permitiendo pensar sobre el deseo de explotar una sexualidad desde un ejercicio pleno y consciente de la misma.

En síntesis, este taller se planteó como un espacio de debate, donde sean las mujeres las que lleven a cabo la conducción del mismo fortaleciendo el poder de la palabra como aprendizaje mutuo. El objetivo fue generar un espacio de intercambio de prácticas, experiencias y conocimientos, reflexionando sobre la posición de la mujer en la sociedad. Consideramos que la violencia simbólica involucra todas las anteriormente descritas y que se da a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen dominación, disparidad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad. Y esta se refleja en algunos discursos, tal como “(...) él no hace nada, es el rey de la casa” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, septiembre 2019), en el cual se manifiesta la desigual división de las tareas domésticas en función del género.

3.4.1.3. Sentir y pensar nuestra historia política

El tercer taller se tituló: “Las mujeres: los derechos y la política”. En él planteamos reconstruir histórica y socialmente los derechos de las mujeres, a través de un crucigrama, en el cual el eje principal fue mujeres y las palabras horizontales fueron: voto femenino, cuerpo, trabajo, género, patriarcado, cooperativa y Educación Sexual Integral (ESI). Este encuentro fue planificado teniendo en cuenta la conmemoración del Día Nacional los Derechos Políticos de la Mujer, el 23 de septiembre.

La dinámica se basó en la formación de equipos, y cada una recibió las consignas con las definiciones de las palabras con las que debían completar el crucigrama. Cada definición se constituyó apelando a conceptos, nociones y perspectivas teóricas de diversas autoras. Una vez completo, realizamos una etapa de plenario y debate, haciendo girar la palabra entre todas las mujeres y expresando nuestras opiniones. Comenzamos por *cuerpo*, el cual definimos como “es mío, y tenemos el derecho a decidir, a sentir y actuar con total autonomía”. Esta noción se sustentó en una idea desarrollada por Cabnal (2019), quien considera que el mismo implica “la recuperación consciente de nuestro primer territorio cuerpo, como un acto político emancipatorio” (p.24). Para lo cual, nos resulta fundamental retomar este concepto para afrontar el embate histórico estructural que atenta contra él, se vuelve una lucha cotidiana e indispensable, porque entendiéndolo como territorio ha sido un concepto en disputa por los patriarcados, para asegurar su sostenibilidad desde y sobre el cuerpo de las mujeres.

En la instancia de intercambio y debate, las mujeres compartieron algunas ideas relativas al *cuerpo*, a saber: “(...) hay nenes que le encanta vestirse de nenas, y hay otras nenas que le gusta vestirse de varoncito” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019). “(...) si lo vestís así, ahí medio que lo incentivás” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019). Estas expresiones nos permiten reconocer cómo en un mismo espacio existen divergencias. Sin embargo, las participantes se encontraban con predisposición a debatir las diversas ideas y (re)pensar lo que se supone que está establecido. Otro discurso significativo fue: “(...) la ropa no te hace alguien, si vos quieres vestirme como hombre podés hacerlo” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019); la misma fue expresada en relación con la dinámica llevada a cabo en el jardín de una de sus hijas, en la que se propuso una actividad que consistía en que las niñas utilizaran vestimenta generalmente asignada a niños y viceversa. En relación a esto, Guzmán (2015) expresa:

(...) la descolonización del cuerpo y la sexualidad; que desmonta la maternidad en esclavitud y soledad con la crianza comunitaria como responsabilidad con la vida; un feminismo que, reconociendo en el trabajo impago de las mujeres en el hogar la constitución misma del capitalismo, construya un modelo económico que no redite la explotación de nadie ni de la naturaleza. Un feminismo que construya modelos de recuperación de los recursos, circulación de los productos y convivencia con la naturaleza para vivir bien (p.4).

En el momento del plenario emergieron frases que evidencian las principales formas de entender las corporalidades, las cuales deberían ser trabajadas en relación a la *ESI*, es decir normativizadas en la “Ley 26.150 sancionada el 4 de octubre del 2006 que promueve la información, conocer nuestro cuerpo, nuestros derechos sexuales y (no) reproductivos, y debería brindarse en todos los niveles educativos”. A pesar de haber transcurrido tantos años, en la realidad se observa que la misma no es implementada, y consideramos que una de sus causas es la resistencia de ciertos sectores de la sociedad ante la normativa. Lo mismo sucedió en dicho taller cuando las mujeres expresaron, “(...) yo creo que te educas en la casa, si en el colegio te dan algo, en la casa lo corregís” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019), “(...) a mí no me enseñaron educación sexual” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019). Además, las mismas dan cuenta que existen tabúes en cuanto a la educación sexual como “(...) ese tema todavía no lo puedo tocar, porque no sé, me da cosa” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019), lo cual

implica que la misma no sea comprendida como un derecho. Sin embargo, en el momento de cierre de este debate una de las participantes destacó la diversidad en la composición de las familias, alejándose de la representación dada como tradicional, enunciando: “El nene que tiene dos mamás, la nena que tiene dos papás, la sobrina que tiene dos tíos” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019).

Relacionado con lo anterior, brindamos una definición de *género* como aquello que “muchas veces lo confundimos con el sexo biológico, pero en realidad es una construcción social por la que se adjudica determinadas funciones o papeles a mujeres y a varones de manera diferenciada”. Como esta palabra presentó mayores dificultades para ser identificada, se le dedicó un tiempo más extenso de debate y construcción colectiva donde cada una expresaba lo que consideraba que era esta categoría. En ese marco escuchamos ciertas ideas recurrentes: “(...) yo tengo una hija, y quizás en algún momento se me puede ir para el otro lado, se puede hacer varoncito, pero bueno, no lo voy a dejar de querer, al contrario, lo voy a apoyar” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019), “¿Género? es raro, no lo terminé de entender” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019), “(...) ustedes dicen que no sabemos el género por lo que después la persona lo cambia” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019).

Luego, abordamos la categoría *trabajo* como “lo que realizamos en nuestras casas y pocas veces es valorado y reconocido”. Destacamos que la misma fue reconocida rápidamente por las participantes, distinguiendo los tres tipos de trabajos definidos en el capítulo anterior y principalmente el trabajo doméstico, además de haber sido una temática trabajada en la gran mayoría de los encuentros. Una de ellas manifestó, “(...) te preguntan ¿qué estuviste haciendo en todo el día? y le digo estuve limpiando y cuidando los chicos” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019), “(...) me canso de limpiar la casa, ¿por qué siempre yo?” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019), y las demás participantes coincidieron en su comentario.

Una de las palabras problemáticas de descifrar fue *patriarcado*, definido como el “sistema de todas las opresiones, todas las explotaciones, todas las violencias, y discriminaciones que vive toda la humanidad (mujeres, hombres y personas intersexuales) y la naturaleza, como un sistema históricamente construido sobre el cuerpo sexuado de las mujeres” (Cabnal, 2010, pág. 9). Propusimos trabajar este concepto para dar cuenta que todo lo construido desde nuestro ingreso al espacio y desde nuestra propuesta, permitió (re)conocer las situaciones

naturalizadas desde esta categoría, como expresaron: “(...) es el poder del hombre” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019), “(...) los trabajos para las mujeres siempre son limpiando” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019), “(...) necesitas tener muchos estudios para poder conseguir un trabajo de oficina y tenes un hombre arriba tuyo que te está diciendo ¡no!” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019). El feminismo comunitario se ha enfrentado a estos desafíos, partiendo de un feminismo descolonizado, construyendo conceptos y categorías para desmontar el patriarcado y por lo tanto Guzmán (2015) propone “la comunidad como forma de vida que se construye cada día y que es, a la vez, la forma de garantizar que el patriarcado no se recicle” (p.4).

La sexta consigna fue “asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden las socias”, haciendo referencia a la palabra *cooperativa*. La misma fue reconocida con facilidad, exponiendo “(...) ya está, cuando leí socias dije esta es cooperativa” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019). En este momento, resaltamos el trabajo realizado en la misma en estos últimos tiempos, la forma de organizarse y su constancia, haciendo mención a sus potencialidades para generar diversas estrategias de subsistencia. Una de ellas expresó en torno a la conformación de la cooperativa, “(...) es por la desigualdad de trabajo, el hombre va afuera y consigue laburo rapidísimo y a la mujer le preguntan ¿Tenes hijos? Entonces no te dan” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019). Sin olvidarnos del lugar que le es asignado en esta sociedad a la mujer, con escasas posibilidades de insertarse en el mercado laboral formal, que se encuentran condicionadas, además, por ejercer su maternidad en soledad y con la necesidad de generar un ingreso.

Por último, y no por eso menos importante, el *voto femenino* fue definido como “la Ley 13.010 sancionada que permitió la igualdad de derechos a mujeres y varones, marcando un hito en la historia de nuestro país el 23 de septiembre 1947”. Esta noción fue elegida con el objetivo de resaltar este momento de nuestra historia como una gran conquista de nosotras como mujeres. En la socialización, surgieron frases como: “(...) cuando empezaron a votar las mujeres cambió todo” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019), “(...) la mujer estuvo muy reprimida, y después de ahí empezaron a estudiar para ser doctoras, maestras” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019), “(...) comenzó

a ser más libre, más igualitario” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, octubre 2019).

Para finalizar este encuentro, vimos el corto audiovisual producido por el Canal Encuentro “Evita: voto femenino”, el cual aborda ese día de gran significancia, en el que ejercimos por primera vez, nuestro derecho al voto. Y a partir de este debate, las integrantes de la cooperativa propusieron ver una película sobre la vida de Evita, para continuar reconstruyendo la historia de los derechos políticos de las mujeres.

Es por esto que diseñamos la segunda parte del taller “Las mujeres, los derechos y la política” llevando a cabo un cine - debate por medio de la proyección de la película “Eva Perón: la verdadera historia”, con el objetivo de dar lugar al diálogo, intercambio, problematización y construcción de conocimientos colectivos. La misma, narra la vida de la dirigente (1919-1952) tomando como eje del relato los sucesos acontecidos en 1951, cuando fue propuesta como candidata a Vicepresidenta de la Nación por parte de la CGT, candidatura a la que Eva Duarte de Perón renuncia tan solo una semana después de haberse anunciado.

Finalizada la proyección, llevamos a cabo un debate en torno a la misma, exponiendo opiniones, ideas y sentires vivenciados. Una de las recurrencias fue la expresión de sorpresa y admiración en cuanto al rol y posición de la mujer, haciendo analogías y comparaciones con las actuales situaciones que atravesamos. A partir de estas sensaciones, comenzamos a planificar el egreso de la intervención, basándonos en todos los encuentros realizados durante el año académico y, puntualmente, inspirándonos en la película, el cual tiene el objetivo de plasmar en el espacio de la cooperativa el proceso realizado.

Entre las frases que las mujeres propusieron, se encontraban: “De nada valdría un movimiento femenino en un mundo sin justicia social”; “La salida siempre es colectiva”; “Ha llegado la hora de las mujeres que compartimos una causa pública”; “Mujeres a la lucha que somos muchas”. Esta última fue la elegida para cerrar el taller, representando sus voces, ya que uno de los intereses y objetivos es el de abrir el espacio hacia otras mujeres, fomentando el encuentro y la participación política y comunitaria.

3.4.1.4 Egreso: Mujeres a la lucha que somos muchas

El taller fue planificado, para ser llevado a cabo en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora el 25 de noviembre. Según

la Convención Internacional sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer sancionada en 1979; se comprende a esta discriminación como toda distinción, exclusión o restricción, basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra dimensión. Los Estados partes condenan la discriminación contra éstas en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto, se comprometen a consagrar, si aún no lo han hecho en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio.

Como se expresó anteriormente, el taller inició compartiendo la frase disparadora: “mujeres a la lucha que somos muchas” la cual se plasmó en un mural, acompañada por una imagen que visibiliza la voz de las mujeres. Esta dinámica se realizó en conjunto con las integrantes de la cooperativa y la referente institucional, compartiendo también con ellas el almuerzo.

Consideramos que el proceso de intervención en su conjunto representó un espacio de construcción por medio de los talleres y los diversos encuentros, con el objetivo de resignificar lo comunitario o la comunidad, a través de una perspectiva de este particular feminismo, que permite trabajar con mayor autonomía y promover relaciones de horizontalidad entre las mujeres:

La autonomía como principio antipatriarcal y organizativo que rige a la comunidad es fundamental porque garantiza que la crítica o el disenso no sean leídos como una agresión a la comunidad sino como parte de su propia dinámica en la cual cada integrante existe como una singularidad irreductible, es decir, que no es idéntico al cuerpo o ser comunitario, aunque lo conforme y lo alimente (Moore Torres, 2018, S/D).

Es por esto que, desde el inicio del proceso de intervención, planteamos como objetivo generar un espacio que perdure en el tiempo, donde las mujeres encuentren en él las posibilidades de diálogo y diversas formas de participación. En este camino, el egreso fue ideado como propuesta para resaltar y poner en valor las capacidades, potencialidades y

deseos, que se constituyen en el motor para resolver las problemáticas que las atraviesan. Entendiéndolas como mujeres con una significativa trayectoria de vida que, como a todas, nos va definiendo, pero también nos permite generar nuevas formas de relacionarnos, de lucha y construcción.

3.4.1.5. Reflexión de la intervención en Cooperativa Emuná

Para reflexionar, en el desarrollo de los diversos talleres se dieron situaciones nuevas e inesperadas. En ese momento fue un desafío como estudiantes, poder acompañar a las mujeres participantes de manera empática, pero siendo conscientes de nuestro rol en el espacio. Entendemos que todo aquello que vivimos de manera personal, al relatarlo se transforma en político. Implica la recuperación consciente de nuestro primer territorio cuerpo, como un acto político emancipatorio y en concordancia con la perspectiva feminista adoptada. Es por esto que apostamos a poner en palabras lo que nos atraviesa en la cotidianeidad por el hecho de ser mujeres, por ende, sostenemos que lo personal es político y que lo que no se nombra no existe. Asumir la corporalidad individual como propia e irreplicable, permite ir fortaleciendo el sentido de afirmación de su existencia de ser y estar en el mundo. En ese proceso emerge la autoconciencia, que va dando cuenta de cómo ha vivido este cuerpo en su historia personal, particular y temporal, las diferentes manifestaciones y expresiones de los patriarcados y todas las opresiones derivadas de ellos.

Asimismo, apostamos a la construcción colectiva del conocimiento con las mujeres, siendo nuestro propósito buscar en lo emergente las consignas para promover la autonomía y sus potencialidades, direccionando la intervención y no condicionando a las participantes. En este punto, no podemos dejar de abordar las representaciones que tuvieron en un inicio, relativas a nosotras mismas, estudiantes, al incorporarnos al espacio. Al respecto, algunas expresiones de las mujeres fueron: “(...) ustedes que saben más que yo, ¿qué harían?” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, julio 2019), “vos no sabes nada, porque no sos académica como ellas” (Registro de campo, Cooperativa Emuná, Córdoba, julio 2019). Otro de los desafíos consistió en problematizar dichos discursos, intentando achicar la brecha que socialmente está establecida. Y esto fue posible, a partir de la metodología adoptada en el transcurso de la intervención, la cual propone reconocer las inscripciones biográficas que las condiciones materiales e históricas nos impregnaron, produciendo efectos en nuestro trabajo académico y militancia social.

3.4.2. Reconstrucción analítica de la intervención en Cooperativa La Esperanza

Analizaremos a continuación el proceso realizado en Cooperativa La Esperanza, el cual fue dinámico y dialéctico, con vaivenes, a través de la elaboración y construcción de la estrategia. Desde el inicio, en el espacio observamos una resistencia a la perspectiva de género, expresada en los talleres, dando cuenta de esto a partir del buzón realizado, donde las temáticas de interés rondaban en torno a la salud y al trabajo. A partir de esto llegamos a la conclusión que abordar desde la perspectiva del feminismo comunitario no era viable, por lo que debimos redireccionar la estrategia para trabajar la temática. De este modo, junto a la referente decidimos abordarla desde la recreación para lo cual propusimos un espacio de encuentro por medio de la dinámica del juego del bingo, destinados exclusivamente a mujeres, siendo estas actividades de mayor atracción en el territorio.

Como estrategia de inserción participamos de los talleres de Economía Popular dictados por trabajadoras de la Mutual Carlos Mugica y militantes del movimiento; allí tuvimos a cargo la coordinación de la instancia de presentación y ello nos permitió comenzar a trabajar la temática de género. Realizamos dos encuentros, la mayoría de quienes concurrieron fueron mujeres, lo cual da cuenta de ciertas semejanzas con la Cooperativa Emuná ya que su principal interés se basa en la búsqueda de trabajo. Evidenciamos que las motivaciones de encuentro estaban puestas en el programa de Fortalecimiento de la Economía Popular, el cual brinda la oportunidad de planificar y desarrollar emprendimientos autogestivos, individuales o colectivos, para generar ingresos.

Dentro de la intervención, se llevaron a cabo dos instancias con la misma dinámica, a las cuales concurrieron distintas mujeres, algunas de ellas con sus hijas. El primer momento estuvo destinado al debate y a la reconstrucción de conocimientos colectivos a partir de una actividad de crucigrama. En el mismo, al igual que en la Cooperativa Emuná, la palabra central fue mujeres, pero las distintas categorías variaron debido a las particularidades y características del espacio. El objetivo que nos propusimos fue generar un encuentro que permita el acercamiento de las mujeres a la organización.

Entre las palabras, se encontraban *autonomía*, definida “como la capacidad de valerse por sí misma y de autogestión”. Otra de ellas, *salud*, “como aquello que a veces la confundimos con solo ir al médico, pero en realidad es el bienestar físico, social y psicológico”. El *trabajo*, por su parte, fue definido “como aquello que realizamos en nuestras casas y pocas veces es

valorado y reconocido”. La palabra fue *derechos*, comprendida como: “la lucha por el reconocimiento de estos por parte de las mujeres y gracias a esto podemos votar”. Otra de las categorías fue *crianza*, la cual definimos como: “las tareas de cuidado de niñas llevado a cabo principalmente por mujeres”. La sexta palabra fue *recreación*, entendida como: “el derecho a realizar lo que nos gusta y a dedicar tiempo a nosotras mismas, como por ejemplo el Bingo de hoy”. Y, por último, debían identificar la palabra *compañeras* la cual fue presentada como: “mujeres que se acompañan, se contienen, se escuchan y están juntas”.

Una vez realizado el balance de esta actividad, observamos que las palabras que presentaron mayores dificultades para ser descifradas fueron *crianza* y *compañeras*. Por su parte, las categorías que más rápido emergieron fueron *derechos* y *salud*. En relación a esto, el debate llevado a cabo al finalizar fue enriquecedor, ya que allí pudimos visualizar diferentes perspectivas desde las cuales son concebidas las categorías que trabajamos, algunas de ellas marcadas por el patriarcado y otras con visiones más críticas.

Para el segundo momento propusimos el bingo, como una actividad recreativa, ya que el mismo es vivenciado, por las mujeres de la comunidad, como un espacio de encuentro para compartir mates y charlas que nos permite distendernos de la cotidianeidad sin imposición de saberes académicos. Esto último es especialmente importante porque nos permite saldar la brecha a la que hacíamos mención anteriormente.

En el segundo encuentro la propuesta fue similar, realizando una actividad de introducción dentro de la perspectiva que trabajamos. Ésta, “Deconstruyendo estereotipos”, consistió en adivinar una frase, “Deberías ser más femenina”, y cada una debía ir diciendo una letra y la que no se encontraba en dicha oración, se procedía a completar una parte de una imagen, la cual consistía en una niña jugando con una pelota, dinámica similar al juego del ahorcado. El objetivo de la misma fue problematizar los estereotipos socialmente impuestos de cómo ser mujer o niña. El debate fue difícil de llevarse a cabo debido a la presencia de niñas y a las conversaciones entre pares y no colectivas, grupales. Sin embargo, rescatamos discursos de algunas de ellas, que consideramos reproducen estereotipos y representaciones que se han naturalizado en la sociedad: “(...) yo siempre jugué al fútbol con mis hermanas” (Registro de campo, Cooperativa La Esperanza, Córdoba, octubre 2019); “(...) siempre fue que los nenes jugaban al fútbol y las chicas a las muñecas” (Registro de campo, Cooperativa La Esperanza, Córdoba, octubre 2019), dando cuenta que la reproducción de estereotipos y representaciones se naturalizan en la sociedad.

3.4.3. Recurrencias y divergencias en los procesos

Consideramos relevante analizar las experiencias llevadas a cabo tanto en Cooperativa Emuná como Cooperativa La Esperanza, que, tras la lectura y análisis, nos proponemos encontrar puntos en común y, además, cómo cada territorio contiene sus particularidades, las diferencias.

Entre las divergencias, podemos identificar los modos de participación y de organización en el ámbito político y comunitario. Al respecto, observamos que en la Cooperativa Emuná las integrantes se organizan para la producción de alimentos, el desarrollo del merendero y el ropero comunitario como así también en las movilizaciones para exigir sus derechos, es decir, son mujeres militantes que contienen una identidad y se encuentran nucleadas en la cooperativa. Por su parte, en la Cooperativa La Esperanza, la organización de las mujeres que participan del espacio es a través del merendero, ropero comunitario y las actividades realizadas en el marco de los proyectos socioeducativos. Ante esto, observamos una escasa pertenencia con la organización y participación dentro del movimiento.

Otra divergencia entre ambos espacios tiene que ver con la predisposición a trabajar desde una perspectiva de género. Por un lado, las mujeres de la Cooperativa Emuná tienen mayor interés en esto, mientras que las que pertenecen a la Cooperativa La Esperanza expresaron mayor resistencia.

En cuanto a las recurrencias encontramos que en ambos espacios asisten y participan mujeres, madres, jóvenes, excluidas del mercado laboral formal, siendo parte de la Economía Popular. En general, se desempeñan en trabajos domésticos, de cuidado de niñas y adultas mayores y desarrollando actividades en el ámbito textil y alimenticio; es decir, se encuentran cotidianamente en la búsqueda de estrategias para la subsistencia y la reproducción cotidiana de ellas mismas y de sus familias. Sobre este punto es que nos parece pertinente concluir en que es necesario manifestar que las coincidencias de ambos espacios no son casuales ni naturales, sino que son producto de las desigualdades sociales y el debilitamiento del acceso y del ejercicio de los derechos sociales que, como hemos desarrollado, perjudica mayormente a las mujeres por cuestiones de género. Las desigualdades tienen su base en un sistema social que continúa reproduciendo estereotipos y conserva una división sexual del trabajo que limita e impide la inserción laboral de las mujeres. Estos factores estructurales representan un obstáculo para la superación de las mismas.

Es por esto que, durante todo el proceso de intervención, desde nuestra postura, fue fundamental comprender la configuración que asume el campo problemático, ya que, como plantea Rozas Pagaza (2004): “(...) establece un conjunto de relaciones entre sujetos, instituciones y saber profesional. Dichas relaciones establecen miradas diferenciadas sobre la cuestión social; en tal sentido, debería incorporarse la lectura política de la cuestión social, además de su comprensión teórica” (p.20). Es por esto que reivindicamos y resaltamos la metodológica de intervención de la Teoría Fundamentada y las herramientas operativas utilizadas, a partir de nuestro posicionamiento político y teórico desde el feminismo comunitario en tanto que, nos permite la apropiación teórica de la realidad. La autora sostiene que solamente en la medida que exista una apropiación e identificación fiel de la misma, es posible establecer herramientas y procedimientos operativos que faciliten la intervención profesional, y para llevar a cabo y lograrlo es necesario situarnos contextualmente.

CONSIDERACIONES, DESAFÍOS Y CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo, dimos cuenta de las posiciones ético-políticas, teóricas, epistemológicas y metodológicas del feminismo comunitario desde las cuales intervenimos, reconstruimos, analizamos e interpretamos el proceso de intervención realizado durante el 2019. A partir de esta perspectiva buscamos visibilizar las problemáticas de género que atraviesan la vida cotidiana de las mujeres, que se presentan como limitaciones propias de sus posiciones en la estructura social.

Partimos de reconocer que lo expuesto en esta tesina fue producto de un proceso marcado por una multiplicidad de tomas de decisiones, las cuales implicaron un ejercicio constante de autonomía y reflexión sobre nuestras prácticas, construyendo de esta manera el complejo campo problemático sobre el cual intervenimos con las mujeres.

Este recorrido no estuvo exento de interrogantes y de la permanente vigilancia epistemológica sobre nuestra posición, la cual es un factor que evidencia nuestro mirar, pensar y hacer.

El proceso de intervención fue dinámico a partir de la construcción con las mujeres de las cooperativas, de la referente institucional y nuestra formación y aprendizaje constante con docentes. Nos posicionamos desde la perspectiva de Trabajo Social Decolonial, con el objetivo de construir nuestras estrategias de intervención, partiendo de comprender y desnaturalizar las problemáticas que afectan a los sectores populares de la sociedad, a partir de la incorporación de su visión, sus conocimientos, las estrategias cotidianas y en base a esta construcción colectiva, apostar a una transformación de la realidad. Esto nos llevó a reconocer y detectar la colonialidad del conocimiento científico que impregna a las Ciencias Sociales, y a nuestra propia formación académica como futuras trabajadoras sociales.

Sostenemos la necesidad de la revisión del plan de estudio de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, debido a que, para recibir una educación que nos forme como profesionales a partir del reconocimiento de saberes, teorías y metodologías locales, consideramos fundamental comprender que los territorios tienen memorias que deben ser recuperadas. En tal sentido, creemos necesario reconocer y visibilizar la lucha de aquellas mujeres que nos permiten hoy estar donde estamos. Tal como plantean Aquin, Artazo, Lucero, Miranda, Torres y Veyrand (2011) la Universidad, como institución formadora, requiere también un proceso de toma de

conciencia constante, reconociendo de cuánto poder se dispone. Nuestro poder y autonomía relativa no dependerá solamente de la capacidad individual, sino también colectiva de generar fuentes de legitimación, y una vigilancia epistemológica constante sobre el conjunto de ideas y de conocimientos.

Las autoras mencionan que la salida a dicho debate se encuentra en la capacidad transformadora de la profesión. Y a esta la proponen, aunque a nivel del ejercicio profesional todavía se trate de voces minoritarias, aquellas profesionales que significan a las mujeres como portadoras de derechos, que son capaces de articular lo que ellas son y su capacidad de agencia, con las estructuras que habitan, siendo uno de los puntos que nos propusimos alcanzar en la presente tesina. Construir desde lo micro, desde lo singular partiendo del diálogo que nos permita superar aquellas posiciones binarias tales como profesionales/sujetos, conocimientos teóricos/ conocimientos prácticos. Desde la intervención apostamos a lo colectivo como dimensión central, para la producción y transformación de los espacios.

A lo largo de este proceso, y reconociendo el lugar que ocupa el Trabajo Social, es que apostamos al fortalecimiento de estos espacios, recuperando saberes y trayectorias de las mujeres, acompañando en la construcción de agendas reivindicativas y demandas que las mismas expresaban, a partir de las resistencias y luchas desde los territorios.

Las trayectorias individuales de las mismas se relacionan estrechamente con su participación política, es decir, lo personal entrelazado con lo político. Las problemáticas que cada una de las integrantes de las cooperativas atravesaban, condujo a la organización comunitaria, comprendiendo que las dificultades y obstáculos que se les presentaban únicamente podían abordarse a través de lo colectivo.

La participación política implica procesos en que las mujeres incrementan el control sobre sus propias vidas y la capacidad de organizarse. La vida política, de las mujeres de sectores populares, como expresa Bard Wigdor (2015) se construye a pesar y debido a los nudos que enfrentan y gracias a los lazos y vínculos que establecen con otras mujeres. Es mediante el encuentro con esas otras, a través de la creación de vínculos y el reconocimiento de las diversas trayectorias políticas y comunitarias, que permiten abordar las problemáticas y las múltiples opresiones que se presentan en la comunidad.

Estas opresiones se profundizan al pensar en los diversos obstáculos que atraviesan, teniendo en cuenta la implicancia de ser mujeres, particularmente de sectores populares, jóvenes, madres; únicas responsables de las tareas domésticas y de cuidado; que atraviesan embarazos no deseados; que son reducidas a objetos -al producirse distintas formas de violencia, como física, psicológica/ emocional, económica/ patrimonial, sexual y simbólica- que instalan formas hegemónicas de cómo vivir las sexualidades y los cuerpos. Todas estas opresiones se constituyen en obstáculos concretos en el ejercicio de sus derechos sociales y políticos.

Lo expuesto hasta aquí se torna evidente cuando el rol del Estado, a través de sus políticas públicas y de su agenda de gobierno, no aborda la problemática de género desde su raíz y sus múltiples dimensiones. Consideramos que, en el marco del gobierno nacional que asumió en 2019, se vienen llevando a cabo medidas que intentan abocarse a estas problemáticas, como es la creación del Ministerio Nacional de Mujeres, Géneros y Diversidades, con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades y derechos.

Por último, y a partir de lo desarrollado hasta aquí, nos resulta necesario expresar aquellas emociones y sentimientos que jugaron durante todo el proceso de intervención de elaboración de la tesina, ya sea entre nosotras mismas como así junto con las mujeres de las cooperativas. Desde lo emocional y lo vivencial, fueron emergiendo nuevas maneras de mirar, reflexionar y de evaluar dicho proceso. Esto expresa que en las intervenciones se ponen en juego tanto dimensiones subjetivas, como afectivas, políticas e ideológicas, las cuales requieren ser reconocidas para poder trabajar sobre ellas, expresarlas, canalizarlas.

Como estudiantes y futuras profesionales, como militantes, como feministas en construcción y deconstrucción, reconocemos transformaciones desde el comienzo de la intervención y junto a ello, aprendizajes que nos formaron y lo seguirán haciendo. Aprendimos la importancia que tiene la organización comunitaria y política para hacer frente a las múltiples opresiones, que, siendo mujeres, estamos cotidianamente expuestas. El valor de lo colectivo como herramienta de lucha, para seguir disputando y conquistando derechos.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, P; Rotondi, G.; Domínguez, A.; Soldevila, A. (1996). “Feminización de la pobreza. Mujer y Crisis: históricas, nuevas y reforzadas”. En Revista Acto Social No 15, Año V. Córdoba.
- Aquín, Artazo, Lucero, Miranda, Torres y Veyrand (2011). “Nosotros y los otros: encuentros y desencuentros en el campo del Trabajo Social”. Ponencia presentada en IV Encuentro Internacional de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Aguirre, Batthyány, Genta y Perrotta (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. Iconos Revista de Ciencias Sociales N°50.
- Angelino, M. A. (2017). Mujeres intensamente habitadas. Ética del cuidado y discapacidad. Polifonías del cuidado. Cap. 5. Fundación La Hendija.
- Bard Wigdor, G. (2015). Culturas políticas de mujeres de sectores populares cordobeses: Políticas desde lo cotidiano. En *Tesis Doctoral*. Córdoba.
- Bard Wigdor, G; Artazo, G; Torres, E. (2019). Descolonizar el conocimiento hegemónico desde la pluriversalidad de los feminismos comunitarios. En 3° Congreso Nacional de Sociología AAS UNSJ - Pre-ALAS Perú 2019: Reflexiones y oficios de una ciencia crítica. Medio Siglo de Sociología en Argentina.
- Battaglia, A. P. (2009). (No2). Reflexiones en torno al ejercicio profesional en relación a la infancia. *Revista de Trabajo Social Plaza Pública*, pp. 71-78.
- Bidaseca, Karina. (2011). «Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café»: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo poscolonial. *Andamios*, 8 (17), pp. 61-89.
- Bonavitta, P. (2016). Mujeres en situación de pobreza y acciones colectivas. *Revista de Ciencias Sociales*, pp. 35-54.
- Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: El feminismo comunitario*. ACSUR- Las Segovias.
- Cabnal, L. (2012). Agenda feminista y Agenda indígena: puentes y desafíos. En *Mujeres en diálogo: Avanzando hacia la despatriarcalización*. Depósito Legal:4. La Paz.

Carballeda, A. (2003). Nuevos escenarios y la intervención del Trabajo Social. Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde trabajo social. Buenos Aires: Espacios.

Carballeda, A. (2010) La intervención social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. En: Trabajo social. UNAM VI Época • Número 1, diciembre 2010. Ciudad de México. Pp. 46 - 59.

Cazzaniga, S (S/D). La ética como tema y como cuestión. A propósito de Trabajo Social.

Ciuffolini, M. A. y Bertone, J. (2017) Una lectura posible de las políticas públicas. Decisiones teóricas, empíricas, metodológicas y epistemológicas para su análisis.

Coraggio, J. L. (2017). Los sentidos de la economía social. Voces en el fénix. Buenos Aires. Disponible en: Disponible en: <https://www.vocesenelfenix.com/content/los-sentidos-de-la-econom%C3%ADa-social>

Echavarría, C. y Bard Wigdor, G. (2014). Continuidades y rupturas: sentidos políticos del trabajo barrial de las mujeres. Kairos Revista de Temas Sociales, nº 34. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11086/5960>

Federici, S (2016) El patriarcado del salario. Críticas feministas al Marxismo. Traficantes de sueños. Mapas.

Fernández Soto, M. S. (2004). Implicancias de la cuestión social en la intervención profesional. Espacio editorial. La Plata, Buenos Aires.

Fraser, N. (1990) Iustitia Interrupta: Reflexiones Críticas desde la posición “postsocialista”. Siglo del Hombre Editores, Bogotá.

Gaitán, P. (2011). Educación sexual integral en la escuela pública con perspectiva de género. Comunidad educativa y redes sociales: todas y todos por nuestros derechos. Córdoba.

Gómez - Hernández, E. (2015). Trabajo Social decolonial. En conferencia presentada en el marco del XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, La formación profesional en Trabajo Social: Avances y tensiones en el contexto de América latina y el Caribe. México, Mazatlán.

Grabois, J. y Pésico, E. (2015). Organización y economía popular. CTEP. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Grassi, E. (2003). Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame. Buenos Aires. Espacio.

Guber, R. (2001). La etnografía. Método, campo y reflexividad. Norma, Buenos Aires.

Gutiérrez, A. (2003). La construcción social de la pobreza. Un análisis desde las categorías de Pierre Bourdieu. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

Guzmán, A. (2014). El tejido de la rebeldía: ¿Que es el feminismo comunitario? Comunidad Mujeres Creando Comunidad. La Paz, Bolivia.

Guzmán, A (2015). Feminismo Comunitario-Bolivia. Un feminismo útil para la lucha de los pueblos. Bolivia.

Hermida, M. E. (2017). Contribuciones desde una epistemología plebeya al Trabajo Social frente a la restauración neoliberal. RevIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas, vol 9, No 9, 2017. Disponible en:

<http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/132>

Hermida M. E. (2018) Derechos, neoliberalismo y Trabajo Social. Por una reconceptualización descolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional.

Hermida, M. A. y Meschini, P. (2017). Trabajo Social y decolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social. INDISIPLINA(S).

Jelin, E. (2001). ¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria? Siglo veintiuno editores. España.

Korol, C. (2004). Revolución en las plazas y en las casas, en cuadernos de educación popular, América Libre. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.

Moore Torres, C. (2018) Feminismo del SUR, abriendo horizonte de descolonización. Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios. Disponible en:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-51672018000200237&lng=en&nrm=iso

Paredes J. y Guzmán A. (2014). El tejido de la rebeldía. En *¿Que es el feminismo comunitario?* La Paz, Bolivia: Moreno artes gráficas.

Parra, G. (1999). El objeto y el Trabajo Social. Algunas aproximaciones a la problemática del objeto en el Trabajo Social. Desde el Fondo. Cuadernillo Temático.

Pautassi (2013). El trabajo de cuidar y el derecho al cuidado ¿Círculos concéntricos de la política social? Revista Cátedra paralela N° 10.

Pérez, M.C. (2014). Los registros escritos en Trabajo Social. Compilado en Aportes técnicos-operativos a los procesos de intervención del Trabajo Social.

Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. CLACSO. Buenos Aires.

Rodríguez, D. (2001) Trabajo femenino, ¿salario para el trabajo doméstico? Colectivo Atabal. México.

Rozas Pagaza, M. (1998). Una perspectiva teórica – metodológica de la intervención en trabajo social. Espacio editorial. Buenos Aires.

Rozas Pagaza, M. (2004). Tendencias teórico - epistemológicas y metodológicas en la formación profesional. Seminario Alaets. Costa Rica.

Tarrés, M. L. (2004). Algunos desafíos para imaginar una cultura política con perspectiva de género. Revista de Estudios de Género. La ventana, no 19, Universidad de Guadalajara, México, 51-71, Disponible en http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana19/19_2.pdf

Trachitte, M. T. et. Al (2008): Ética y trabajo social: la dimensión ética en la intervención profesional. Sociedade em Debate, Pelotas, 14(1): 47-79, jan.-jun./2008 65.

Wilson, M. S. (2000) “La perspectiva de género desde el Derecho”. Legalinfo-Panamá.

Witting, M. (2006). El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Barcelona: EGALES S.L. Zampani, R. (2003). La sociedad civil organizada: revisando conceptos para su comprensión. IV Conferencia ISTR-LAC. San Jose, Costa Rica.

UNA APUESTA DESDE EL SUR

La experiencia desde el Feminismo Comunitario en la Cooperativa Emuná



Córdoba, 2020

“Un reconocimiento a las abuelas, madres, tías,
hermanas y amigas transgresoras, que su energía
ancestral y cotidiana cada día y noche nos hace
más fuertes, más rebeldes y más alegres.”

Adriana Guzmán.